



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 092, AJUSCO**

**PROGRAMA EDUCATIVO  
ESPECIALIZACIÓN DE GÉNERO EN EDUCACIÓN**

**TÍTULO  
LAS MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA  
ENTRE EL MISMO GÉNERO COMO UN SISTEMA  
DE PODER EN LA ESCUELA PRIMARIA**

**OPCIÓN DE TITULACIÓN  
TRABAJO RECEPCIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE:  
ESPECIALIZACIÓN DE GÉNERO EN EDUCACIÓN**

**PRESENTA:  
ROSAURA SANTIAGO ESTRADA**

**ASESORA:  
DRA. MÓNICA GARCÍA CONTRERAS**

**CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2025**



Secretaría Académica  
Coordinación de Posgrado  
Especialización de Género en Educación

2024-240926005-T7

Ciudad de México, 18 de junio de 2025

**APROBACIÓN DEL TRABAJO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA**

**ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ MEDINA**  
**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES**  
**P R E S E N T E**

La alumna **ROSAURA SANTIAGO ESTRADA**, asesorada por **MÓNICA GARCÍA CONTRERAS**, presentó el Trabajo Recepcional titulado “**LAS MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA ENTRE EL MISMO GÉNERO COMO UN SISTEMA DE PODER EN LA ESCUELA PRIMARIA.**”. Para la obtención del Diploma, por lo que solicitamos a usted gire sus apreciables instrucciones para la expedición del mismo.

El Trabajo Recepcional fue aprobado por el jurado formado por la asesora y dos lectoras(es):

Jurado	Nombre	Firma
ASESORA	MÓNICA GARCÍA CONTRERAS	
LECTORA	ACACIA TORIZ PÉREZ	
LECTORA	MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM	

Sin otro particular,

**Atentamente**  
“Educar para Transformar”

**MIGUEL ANGEL VÉRTIZ GALVÁN**  
**COORDINADOR DE POSGRADO**

c.c.p. Estudiante  
c.c.p. Expediente  
c.c.p. Coordinación de Posgrado



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
OBJETIVO GENERAL.....	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
JUSTIFICACIÓN... ..	6
MARCO TEORICO REFERENCIAL .....	9
<b>CAPÍTULO 1. LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO</b> .....	<b>11</b>
1.1 La conceptualización del género: una construcción histórica-social.....	11
1.2 La representación de los estereotipos.....	16
<b>CAPÍTULO 2. EL PODER COMO MEDIO DE SUBORDINACIÓN</b> .....	<b>18</b>
2.1 El Concepto de poder.....	18
2.2 El ejercicio del poder entre mujeres docentes en el contexto escolar.....	21
<b>CAPÍTULO 3. LA VIOLENCIA EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS</b> .....	<b>22</b>
3.1 La violencia.....	22
3.1.1 Tipos de violencia .....	23
3.1.1. 1 Violencia de género.....	23
3.1. 1. 2 Violencia intragénero.....	24
3.1. 1. 3 Violencia escolar.....	26
3.1.1. 4 Violencia simbólica.....	27
3.2 La reproducción de prácticas educativas .....	30
<b>CAPÍTULO 4. PROCESO ANALÍTICO</b> .....	<b>33</b>
4.1 Diseño del estudio.....	33
4.2 Materiales e instrumentos.....	35
4.3 Procedimiento.....	36
4.4 Análisis de la información .....	37
<b>CAPÍTULO 5. RESULTADOS</b> .....	<b>39</b>
<b>ANÁLISIS Y CONCLUSIONES</b> .....	<b>50</b>
<b>PROPUESTA DEL TALLER “DESCUBRIENDO LA SORORIDAD”</b> .....	<b>54</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>62</b>
Entrevistas .....	62
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>64</b>

# **Las manifestaciones de la violencia intragénero como un sistema de poder en la escuela primaria**

## **INTRODUCCIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo de mi investigación consiste en:

Analizar las manifestaciones de la violencia entre las docentes en las prácticas educativas cotidianas de una escuela primaria del Estado de México.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Identificar qué formas de violencia se manifiestan entre el mismo género durante las prácticas educativas cotidianas en la escuela primaria.

Analizar la trascendencia de la violencia entre el mismo género en las prácticas educativas cotidianas en la escuela primaria.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Considerando lo anterior, el tema que me interesa investigar son las manifestaciones de la violencia simbólica, entendida como “aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste” (Bourdieu, 2000, p.120), para acercarme a la identificación y análisis de las manifestaciones de maltrato que se hacen presentes en las prácticas educativas contenidas durante la jornada escolar de manera cotidiana. Específicamente llama mi atención la comprensión de la anuencia de la que habla Bourdieu, la cual se manifiesta en las relaciones interpersonales en la convivencia escolar, es decir, en las situaciones que son permitidas, toleradas y aceptadas por los agentes sociales, en este caso, las docentes de la escuela primaria.

Se retoma, lo que las mujeres en México tuvieron que pasar para ser reconocidas como actantes políticos en la sociedad, por lo que me surge la inquietud, sobre lo que las mujeres viven, es decir, por qué en la actualidad las mujeres compiten, luchan y se violentan entre ellas mismas, mediante comentarios, acciones y gesticulaciones que hacen sentir de una manera incómoda a las compañeras,

amigas o familiares. En este sentido me interesan esas manifestaciones que se presentan en una escuela primaria.

La lucha y los movimientos comienzan a surgir por la necesidad de soltarse de la subordinación del hombre, aquí surge otra inquietud, en ese momento no se vislumbraba una subordinación por parte de las mismas mujeres, lo primordial era luchar juntas por la liberación, para formar parte de la vida social y política del país. Con respecto a lo anterior Tarrés (2007), menciona “Durante este tránsito las reflexiones sobre la condición de la mujer han sido variadas y complejas. Así, se construye un entramado de ideas y propuestas orientadas a superar la subordinación y lograr la autonomía”. (p. 115), es entonces, que el feminismo se manifiesta por una igualdad de condiciones. Esto como referencia de esa lucha constante que se vivió y se vive, pero ahora entre las mismas mujeres y en este caso, en la escuela primaria.

Es por ello que las diferentes situaciones y momentos vividos como docentes dejan huellas singulares en la vida de los sujetos que desempeñan esta labor. La convivencia entre las docentes constituye un referente esencial en las trayectorias profesionales, pues los acontecimientos que surgen en la vida cotidiana siempre cambiarán de un lugar a otro. ¿Qué hace la diferencia? ¿Contra quién se lucha? Intentaré dar respuesta de manera inicial con base en mi propia experiencia y trayectoria profesional.

Mi ingreso al sistema estatal como docente me brindó la oportunidad de conocer la forma de trabajo de compañeras y compañeros docentes en diferentes instituciones educativas de nivel básico. En 2008, año en que inicié mi vida laboral en el Estado de México, específicamente en el municipio de Coatepec Harinas, tuve la oportunidad de laborar junto a personas de gran calidad humana, quienes se distinguían por el trato respetuoso que se brindaban entre todas y todos con una relación armoniosa con la directora, caracterizada por su liderazgo y el conocimiento de su función, de la misma manera las docentes demostraban el trabajo armónico. En Texcapilla, localidad de Texcaltitlán, de igual manera, conocí a compañeros y compañeras amables y el directivo con gran capacidad para realizar su trabajo.

En otros lugares, como La Quinta, La Loma y El Rancho los Pérez, localidades de Almoloya de Alquisiras, conviví con profesoras que se caracterizaban por la pasión con la que hacían su trabajo y el respeto mutuo que prevalecía entre ellas. En estos lugares aprendí mucho de las compañeras, que eran las que me brindaban su apoyo. Posteriormente trabajé como directiva durante un ciclo escolar, es ahí donde me percaté que los maestros me orientaban y me ayudaban en el desempeño de esta función, es decir las compañeras directoras no tenían interés de ayudarme. Por último, en Cruz de Quiote, localidad de Zacualpan, la característica principal era la preparación de los compañeros, ya que solamente éramos tres docentes, su participación, compromiso y lealtad hacia los demás estaba presente, en este lugar el directivo seguía siendo un factor importante para el correcto funcionamiento de la comunidad escolar.

Quizás por el poco tiempo que permanecí en las escuelas fue difícil detectar algunas situaciones de violencia hacia las compañeras docentes. Tal vez el nivel de violencia que existía en el contexto externo provocaba que las relaciones al interior de la institución se fortalecieran. Era frecuente que en los caminos por donde transitábamos nos encontráramos con grupos de personas armadas del crimen organizado que nos pedían bajar del vehículo para identificarnos. Aunque nos dejaban seguir nuestro camino una vez que verificaban que éramos profesores y profesoras, nuestra percepción de la violencia era muy fuerte en aquella comunidad.

Por lo anterior, así como por razones personales surge la necesidad de acercarme a mi lugar de origen, realicé los trámites para una permuta, la cual procedió de inmediato. De esta manera me integré a la primaria donde laboré desde el mes de agosto del año 2015 hasta el mes de julio del año 2019, es ahí donde comienza la inquietud sobre el tema de las relaciones entre compañeras, pues desde el día de mi llegada me percaté de diversas situaciones que no iban acorde con los valores éticos y de convivencia de un grupo de docentes. Mi primera impresión se confirmó en los siguientes meses, tiempo en el que percibí el ambiente de lucha y poder que prevalecía entre compañeras, como gritos y regaños frente a padres de familia así como el autoritarismo y la falta de humanidad que distinguían a la directora escolar,

ella no decía nada ante la situación, es más, contribuía con cargas administrativas injustas, llamadas de atención con regaños y gritos que provocaban que las profesoras salieran llorando de la oficina, con esto me hizo pensar en lo diferente que pueden ser los lugares por las relaciones que se establecen entre las personas que integran la comunidad escolar, es así que de manera inicial retomo el concepto de relaciones humanas para tratar de entender lo que acontecía:

Las relaciones humanas son las acciones y actitudes desarrolladas a partir de los contactos entre personas y grupos. Cada persona posee una personalidad propia y diferente, que influye en el comportamiento y en las actitudes de las otras personas con las que entra en contacto y, por otro lado, también es influida por ellas (Chiavenato, 2006, p. 79).

Con base en este concepto central de las relaciones humanas, comencé a plantearme algunas interrogantes sobre la convivencia tensa y hostil que se manifestaba entre las docentes. En especial con las compañeras de nuevo ingreso que habían llegado a la escuela por examen de prelación, quienes se veían obligadas a hacer todo lo que les mandaba la directora pues de manera regular se les amenazaba diciendo: ¡Te estamos evaluando! Es entonces que comienzo a tomar el camino con respecto a las manifestaciones de violencia simbólica, porque también se presentaban situaciones aceptadas como proceso de normalización de la violencia y una vigilancia continua sobre sus capacidades como un “rito de paso” por parte de las docentes por ser maestras de nuevo ingreso.

Por lo que se comienza con el enfoque relacional que propone Bourdieu (2000), con respecto a la violencia simbólica refiriéndose a ésta como un permiso dado por la anuencia al formar parte de la institución educativa llamado campo, Bourdieu lo define como un conjunto de relaciones de fuerza, es decir, formas específicas de dominio el cual de acuerdo al capital que se posee es como se logra cierto poder en la misma cultura escolar cotidiana de las docentes de una escuela primaria y que, en cierta medida con poder, el cual se puede utilizar según convenga a las necesidades, es entonces que se retoma la perspectiva de este enfoque que me permite observar las relaciones humanas como entramados complejos que tienen

implícitas situaciones de anuencia y poder que existe entre profesoras hacia las mismas profesoras. Es decir que me permite entender este tipo de manifestaciones en el marco de la categoría de violencia simbólica:

La violencia simbólica es, para expresarme de la manera más sencilla posible, aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste. En términos más estrictos, los agentes sociales son agentes conscientes que, aunque estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina, en la medida en que ellos estructuran lo que los determina (Bourdieu, 2000, p. 120).

Con este concepto se ha podido entender un poco más sobre las situaciones que se manifiestan en la cultura escolar de la que formo parte, es decir, me permite comprender a la escuela primaria como un espacio de poder en el que tienen lugar diferentes tipos de manifestaciones de violencia simbólica en distinto orden, de acuerdo con Bourdieu, el espacio social como un sistema de posiciones que los agentes construyen de acuerdo al capital que se posea los cuales pueden ser económico, cultural y social y que estos les ayudarán a posicionarse en la escuela primaria.

Es por ello que el interés de investigar las manifestaciones de la violencia simbólica como un sistema patriarcal entre las docentes en las prácticas educativas cotidianas de la escuela primaria, se deriva del hecho de vivir y observar diferentes sucesos que ponen de manifiesto la violencia que hay en esa cotidianidad.

## **JUSTIFICACIÓN**

El objetivo central surge de la necesidad de reflexionar acerca del papel fundamental que tienen las docentes con respecto a las relaciones interpersonales con el poder y aspira a comprender el sentido del ejercicio de la violencia simbólica, en términos del significado que se le da con las prácticas cotidianas vividas en la institución y su implicación en la práctica educativa.

El siguiente proyecto cobra importancia porque como ser humano y por mi posición de subdirectora de una escuela primaria estoy comprometida con la construcción

de un ambiente de trabajo agradable, en donde cada docente comprenda la importancia de sentirse parte de un equipo de trabajo, asimismo con la contribución de dar a conocer y entender la violencia simbólica, referida por Bourdieu (2000), como un sistema de poder que ejercen las personas sobre otras, contando con la anuencia de las mismas, esto puede ser un factor importante que impide a las docentes llevar buenas relaciones interpersonales y una sana convivencia laboral, que si bien, no es la mejor, pero por lo menos debe haber respeto y tolerancia, así como a trabajar de manera colaborativa.

Este trabajo responde a la necesidad social de cumplir con lo requerido en la institución educativa, que es el de brindar una educación de excelencia a los niños, niñas, dando luz a una problemática que afecta directamente al desarrollo laboral de las docentes y su habilidad de realizar su trabajo en el aula influenciada por las relaciones de poder.

Sin duda, el papel de las docentes específicamente para abordar en el presente trabajo es fundamental en la práctica educativa, además las manifestaciones de violencia de las que son víctimas por parte de padres de familia, alumnos y ahora hasta de las mismas compañeras de trabajo, en ocasiones puede ser complicado el trabajo escolar, es decir con las alumnas y los alumnos, quienes son de gran importancia en la escuela, sin embargo, si la docente no se encuentra al cien por ciento en por lo menos en los aspectos emocional y laboral, es cuestionable.

Desde la perspectiva de la gestión educativa, las docentes forman parte importante de una organización que se concibe como una perspectiva sistémica, de manera que cada una de ellas se visualiza como un elemento que es fundamental para el funcionamiento adecuado de la misma, por lo que deben hacerse responsables de su comportamiento y su desempeño profesional. Tal como lo señala el acuerdo secretarial por el que se establece la Articulación de la Educación Básica de fecha 18 de julio del 2011 y el marco de la Reforma integral de la educación Básica: “la figura del docente adquiere singular relevancia en tanto que el profesor es el protagonista de todo cambio en la educación”.

Por lo anterior este proyecto de investigación pretende ser un referente para el entendimiento de dicha problemática, para las profesoras y la comunidad escolar, posterior para los administrativos y docentes del nivel educativo, ya que estas problemáticas de violencia simbólica se pueden ver en todos los distintos niveles educativos, desde esta mirada, la autoridad escolar se ejerce en una relación de comunicación reproduciendo su efecto propio representada por un directivo escolar, por lo que éste debe ser el eje rector que integre de manera armónica a todos los grupos de docentes que se conforman por diferentes intereses, ya sea por actividades en común dentro de la institución o bien por afinidades extraescolares, las cuales pueden influir de manera significativa en la organización de las diferentes actividades escolares. Estos grupos cuentan con un líder, quienes son figuras de autoridad que participan en la lucha por el poder en el colectivo escolar. En estas luchas se confrontan diferentes ideas y modos de pensar, aunque no siempre se hace de forma profesional, tales confrontaciones suelen transformarse en disputas que derivan en rivalidades y/o conflictos que dificultan la convivencia. Lo que trae consigo una serie de situaciones que tensan las relaciones interpersonales entre las docentes, generando conflictos emocionales entre las mismas, a pesar de que existen una serie de normas de convivencia que se elaboraron de manera colectiva para garantizar el desarrollo ético y profesional del trabajo institucional en pro del bienestar de la comunidad.

Desde esta perspectiva, el problema se percibe como una falta de responsabilidad o de una educación emocional de las docentes, no obstante, el presente trabajo pretende ir más allá de la explicación del porqué del comportamiento de las docentes como un evento individual o personal cuya solución parece residir en el control de las emociones de cada docente. Es decir, se trata de abordar desde una perspectiva más amplia todas estas manifestaciones de conflictos o agresiones entre compañeras docentes; desde una mirada con perspectiva de género que permita identificar en qué medida estos comportamientos están relacionados con las manifestaciones de la violencia simbólica que forman parte de la estructura de toda institución educativa. De tal forma que sea posible, preguntarnos de qué manera estos esquemas de violencia simbólica entre las docentes se ven

manifestadas y la trascendencia de las prácticas educativas cotidianas en la escuela primaria.

Cabe mencionar que el proyecto aportará conocimiento a través de un análisis sobre el sistema de poder que se manifiesta en el sistema educativo, en específico en la escuela primaria, ya que es bueno tener referentes con respecto al tema de la violencia simbólica para reflexionar con respecto al estancamiento o una rigidez en las relaciones de poder y en las acciones, especialmente cuando se busca el mejoramiento de las relaciones intragénero para contribuir a la excelencia de las niñas y niños de la escuela primaria.

### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

La escuela, de acuerdo con la perspectiva de Pierre Bourdieu, es vista como un espacio para la investigación de los fenómenos de violencia simbólica: Inicialmente, la sociología se representa como una topología social. Se puede así representar el mundo social bajo la forma de un espacio (con muchas dimensiones) construido bajo la base de principios de diferenciación o de distribución constituidas por el conjunto de las propiedades activas dentro del universo social considerado, es decir, capaces de conferir a su detentador la fuerza, el poder en ese universo. (Bourdieu, 1984, p.29)

Esta perspectiva nos ofrece más elementos para analizar la estructura institucional que está inmersa, plasmada e impregnada desde sus inicios de la violencia simbólica, por el hecho de ser un sistema legitimado por la tarea educativa que desempeña en pro del desarrollo social. Entonces, como refiere Bourdieu se puede hablar del capital al que se tenga alcance, ya sea de orden cultural, refiriéndose al grado de conocimientos y saberes que posee una persona, el social, como los recursos actuales o potenciales unidos a una posible red de relaciones que apoyaran en un futuro, los cuales son fundamentales para ejercer dicho poder en las prácticas educativas, el cual se puede ir habilitando según las características de la institución educativa a la que se llegue como docente.

Por lo que es pertinente y con el propósito de profundizar un poco más sobre la práctica educativa, se recupera el siguiente concepto:

La práctica educativa es una forma de poder; una fuerza que actúa tanto a favor de la continuidad social como del cambio social que, aunque compartida con otros y limitada por ellos, sigue estando, en gran medida, en manos de los profesores. Mediante el poder de la práctica educativa, los y las docentes desempeñan una función vital en el cambio en el mundo en que vivimos. (Carr, 2002, p. 17)

Como se puede observar, el papel de los y las docentes es primordial en la escuela, ya que su figura promueve y moviliza saberes tanto de las maestras y maestros como el de las alumnas y los alumnos para lograr los aprendizajes. Es por ello que cabe mencionar, entonces, que vale la pena señalar, que la práctica educativa se concibe como la acción que las docentes desarrollan en la institución educativa, siendo este capaz de transformarla y desarrollarla para agilizar las mentes de las alumnas y los alumnos.

La importancia de llevar a cabo esta investigación, además de responder a las interrogantes planteadas anteriormente se centra en compartir y difundir los resultados a los que se llegue. Con respecto al ámbito educativo se considera fundamental que la información recabada y la experiencia misma como docente frente a grupo dan la posibilidad de reflexionar sobre la forma de socializar entre compañeras docentes y la implicación de esta misma relación en la práctica educativa cotidiana para la mejora en las relaciones humanas, las relaciones de poder y por lo tanto en la enseñanza.

También resulta importante mencionar la perspectiva teórica sobre la vida cotidiana vista desde el fundamente de Heller: La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social. (Heller, 1977, p. 19)

Es decir, que cada individuo tiene la posibilidad de expresarse en su espacio, el espacio laboral como una oportunidad de apreciarlo en la vida cotidiana, en este

caso de su práctica educativa, es decir que son únicos con características particulares que conforman un todo en la cultura escolar en donde crean, recrean, valoran que son parte del entorno y el entorno los conforma para una socialización escolar.

Heller (1977) afirma que la significación de la vida cotidiana, al igual que su contenido, no es simplemente heterogénea, sino también jerárquica. Esto significa que, de cierta forma, no solamente lo cotidiano está conformado con los tipos de actividad del día a día, sino que también se puede modificar según las estructuras tanto económicas como sociales las que brindan las posibilidades de pertenecer y ser parte del espacio social.

## **CAPITULO 1. LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO**

### **1.1 La conceptualización del género: una construcción histórica-social.**

Las mujeres han pasado por un largo proceso social para obtener el reconocimiento como agentes transformadoras en los diferentes ámbitos, por lo que se comenzará a vislumbrar la concepción de género como un recorrido histórico, social y político que han vivido las mujeres, vista desde una perspectiva feminista.

En sus inicios hablando de una perspectiva de género Serret (2008) menciona: A Marie de Gournay, como una de las primeras autoras feministas, quien ya para 1622, opinaba, en plena consonancia con la lógica ilustrada, que la igualdad natural debía existir entre todos los individuos, mujeres y hombres y, por lo tanto, deslegitimaba la autoridad natural, dominio o poder magistral de unos sobre otros u otras. (Serret, 2008, p. 17)

Como se puede percibir la lucha por las mujeres para las mismas mujeres ha sido un camino lleno de acciones y pensamientos androcéntricos que se han perpetuado a través de la historia. Considerando la importancia de este recorrido para dicho reconocimiento valdría la pena mencionar a las involucradas para llegar a lo que hasta ahora se ha podido lograr. En su momento:

Poulain en un extremo temporal y Wollstonecraft en otro, nos marcan la apertura y el cierre filosóficos, de lo que podemos llamar el feminismo ilustrado “clásico”, es decir, aquél que reclama para las mujeres el mismo estatuto de individuo racional y autónomo que pedían los hombres para sí. (Serret, 2008, p. 25).

Cada autora representante en la lucha por el reconocimiento de las mujeres ha sido importante, el nombrarlas, también hace que se les reconozca por sus aportes, la importancia de ello radica en que como mujeres es relevante “reconocernos entre nosotras” porque al tener un fin común se pueden obtener logros. Sin embargo, dentro de esa lucha pueden surgir luchas individuales, las luchas de poder también se pueden dar en diversas instituciones, en la familia, en la sociedad y en la escuela. Es por ello la importancia de vislumbrar el recorrido que se ha hecho con respecto al feminismo y la concepción de termino género, ya que no es solamente sinónimo de “mujer”.

De Barbieri (1992) refiere que al utilizar la palabra género, por un lado, se está refiriendo a una población diferenciada por sexo, es decir de hombre y mujeres. Aunque en diversas ocasiones se hable solamente de la población femenina. Con el paso del tiempo la concepción de género ha tenido diversos giros por la variedad de percepciones sociales de la humanidad y de la cambiante vida actual.

Las docentes en la escuela, de igual forma tienen sus propias luchas por el reconocimiento como parte de una cultura escolar y que a su vez se encuentran inmersas en las prácticas institucionalizadas ya que dan legitimidad a los hechos que se dan en la escuela, es por ello que se considera la mirada sobre lo que expresa la concepción de género para que apoye a entender cómo estas prácticas de lucha de poder están presentes en la vida cotidiana de las docentes, tomando en cuenta que es en un espacio físico determinado para ver y entender cómo se movilizan los capitales de los docentes en dicha escuela que les brinda la oportunidad de colocarse en un espacio simbólico.

Por lo que se retoma el texto: *Discurso y acción política feminista (1970-2000)* de María Luisa Tarrés, en donde se pudieron observar varios sucesos que

acontecieron por los años setenta con respecto a la lucha por las mujeres, desde sus primeras luchas con los diferentes movimientos y cómo tomaban fuerza, fuerza suficiente como un inicio, posteriormente los alcances, las diferencias y los logros.

La lucha y los movimientos comienzan a surgir por la necesidad de separarse de la subordinación del hombre, por supuesto que, en ese momento no se vislumbraba una subordinación por parte de las mismas mujeres, lo primordial era luchar juntas por liberarse de un patriarcado de generaciones que no las soltarían tan fácil, la importancia de formar parte de la vida social y política del país ya comenzaba a ser prioridad. Con respecto a lo anterior Tarrés (2007:115), menciona “Durante este tránsito las reflexiones sobre la condición de la mujer han sido variadas y complejas. Así, se construye un entramado de ideas y propuestas orientadas a superar la subordinación y lograr la autonomía”. Es entonces, que el feminismo se manifiesta por una igualdad de condiciones.

Se habla de dos ideas; la igualdad y la diferencia como propuestas para lograr una autonomía como mujeres, que a grandes rasgos la primera hace referencia a la posibilidad del ingreso del feminismo en ámbitos institucionales, la segunda pide el respeto a la diferencia sexual planteando grandes desafíos, pero ambos ganando desanclarse de la subordinación. Entonces, ¿por qué hay diferencia entre el mismo sexo? En la actualidad hablar de género es hablar de la diversidad del ser humano, “el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (.47) (Scott, como se citó en De Barbieri, 1992, p. 160).

Se ha entendido que el género es una construcción social, es decir, a partir de lo planteado anteriormente sobre el género a través de la historia y con diversas autoras se puede proponer el siguiente concepto de género; “Se entiende como una forma singular de existir en la sociedad con las experiencias que le ayudarán a ejercer su personalidad en la vida cotidiana”. Que en esa construcción social se va empoderando, echando mano de igual forma del capital cultural que posea y se transmite por medio de las acciones de las mujeres y sus discursos, que a su vez cambian la cultura por medio de códigos.

Al hablar de la lucha de poder entre las docentes, también se puede hacer referencia del proceso que pasaron para poner fin a la dominación de la que fueron objeto, por lo que sorprende que ahora la misma opresión sea en función de las mismas mujeres, por lo que resulta pertinente hablar sobre la vida social de estas y de cómo se identifica el sexo/género, al respecto, Rubín (1986) lo menciona como el conjunto de disposiciones por el que la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. (Rubín, 1986, p. 97).

La vida social, hablando de la cultura escolar cotidiana tiene implicaciones que atraviesan las vidas de cada una de las docentes por el hecho de formar parte de esa dinámica cultural y social, en donde se vislumbran de manera particular para satisfacer cada una de sus necesidades como parte del trabajo que realizan en el campo de la vida social y escolar, en este sentido una de las alternativas de sexo/género Rubín (1986) como un “modo de reproducción” y “patriarcado”, todo modo de producción incluye reproducción: de herramientas, de mano de obra y de relaciones sociales. (Rubín, 1986, p. 104).

Cabe destacar entonces, que la posibilidad de la reproducción del patriarcado como lo menciona Rubín (1986) es una forma específica de dominación masculina, suena posible entre las mismas mujeres el reproducir esas formas de vida social.

Las mujeres son objeto de transacción como esclavas, siervas y prostitutas, pero también simplemente como mujeres, (Wittig en Rubín, 1986, p. 111). Se puede pensar que esa opresión es reflejo de lo que vivimos en la actualidad y que a las mujeres que tienen más vulnerabilidad, es decir, menos capitales culturales, sociales o económicos, de acuerdo con los planteamientos de Bourdieu (2002) son elementos importantes para que las docentes tengan cierta posición ante la cultura y en este caso en la escuela primaria de manera cotidiana.

Sobre esta línea, las formas de poder pueden verse reflejadas, como se ha visto en este recorrido histórico social de algunas autoras sobre género, aquí cabe la pertinencia de hablar de la supresión que ha habido a la concepción de género y esa supresión se extiende como lo menciona, (Rubín, 1986, p. 115). del

componente homosexual de la sexualidad humana, y su corolario, la opresión de los homosexuales, es por consiguiente un producto del mismo sistema cuyas reglas y relaciones oprimen a las mujeres. Es entonces que se puede considerar que también es resultado de las relaciones que se dan como opresión de las mujeres hacia otras mujeres como tipo de intimidación, suena pertinente vislumbrar el reflejo de esas relaciones que reprimen de una u otra manera a las mujeres en la escuela primaria.

Es entonces que las mujeres han sido portadoras y reproductoras de una subjetividad sexuada, vislumbran cierta relación entre las desigualdades y por ende de la opresión de la que son participes. Gayle Rubín (1996) en su texto “tráfico de mujeres” explica, que la opresión de las mujeres deriva del hecho de tener que serlo.

Por otro lado, hablar de la concepción de género de una manera simple y en sus inicios es sinónimo de “mujeres” (Scott, 1996). Como se puede ver, la concepción de género tiene implicaciones sociales y esquemas de pensamiento más profundos, el conocimiento y reflexión del concepto género ha ido tomando forma de acuerdo a la autora y recorrido histórico. Al tratar de desarrollar diversas concepciones se pretende ver la importancia que tuvieron las mujeres para esta construcción social y que a su vez ayude a analizarlo ya que además género también se utiliza para designar las relaciones sociales entre sexos (Scott, 1996).

La pertinencia de utilizar la siguiente conceptualización es por los rasgos de la investigación, los cuales tienen que ver con las manifestaciones de la violencia simbólica. (Scott, 1996). El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. Lo que implica que, en las relaciones sociales establecidas, se pueden percibir prácticas de distinción.

Lo anterior se retoma como apoyo con el interés en desentramar cómo es que las docentes manifiestan y perciben algunas situaciones que pudieran ser violencia simbólica y de cómo tienen cierto poder que van adquiriendo a través de las prácticas de distinción de acuerdo a los capitales que poseen.

## 1.2 La representación de los estereotipos

Cuando naces siendo mujer, creces pensando como mujer, como se te enseña en la casa.

¿Cómo piensa y actúa una mujer?

Desde pequeñas se aprende a ser mujer, es decir que en cierta medida la enseñanza se va dando de generación en generación, las abuelas les enseñaron a las madres que deben ser acomodadas con los hermanos, los padres y los abuelos, porque son “hombres” se debe ser servicial, servir la comida, planchar la ropa, lavar los trastes, hacer tortillas y un sin número de actividades propias de la “mujer”.

Por lo que resulta conveniente hablar sobre los estereotipos sexuales; se entiende como tales aquellas generalizaciones no científicas acerca de lo que es “propio” de cada sexo. (Espín, 1996). En este sentido se comprende, dando por hecho que las mujeres y los hombres ya tienen un papel establecido en la familia, en la escuela y ante la sociedad, por tal motivo se sigue pensando que esa debería ser la realidad única que se sigue reproduciendo de generación en generación por parte de la abuela, la madre y la maestra de grupo por tener una educación y formación tradicional.

Resulta conveniente hablar de lo que como mujeres se viene arrastrando como un lastre pesado difícil de soltar, se sigue pensando que las mujeres somos las culpables de todo, pero aunado a ello se tolera, se permite, se reproduce y se normaliza.

De este modo, se comienza a normalizar/institucionalizar un pensamiento androcéntrico al reproducir las dinámicas de poder sobre las mujeres, pero al ver alguna que sobre sale o se libera del lastre, en lugar de apoyar y reconocer que ella pudo hacerlo, se critica su forma de ser, pero de cierta forma lo que desagrada es que ello lo pudo lograr y se comienza con el ataque hacia las mismas mujeres, Élisabeth y Montarlot en su libro *la Rivalidad Femenina* expresan como la rivalidad entre hombres es muy normal, hasta se aplaude y se premia, pero entre las mujeres

es mal vista, esto quiere decir que la mujer no está hecha para competir, más bien para asumir y hacer lo que los y las demás quieren, se piensa que la mujer es débil y frágil. “Porque una mujer no se siente realizada en la rivalidad, si no en la maternidad” (Cadoche y Montarlot, 2023).

En este sentido se comprende, que la rivalidad entre mujeres sí existe y se vive de manera cotidiana en los ámbitos sociales, culturales y profesionales, en este sentido cabe señalar que el enfoque para este trabajo se centra en el ámbito profesional en la institución educativa, en donde también se puede observar cierta lucha entre compañeras docente, que como se menciona anteriormente, las rivalidades entre mujeres no son bien vistas, más bien son motivo de chismes y hasta de situaciones que no se deberían de dar entre “nosotras”. Pero, se vale siempre y cuando sea de manera leal la rivalidad hablando del trabajo realizado en la escuela primaria.

Por lo tanto, esta rivalidad convertida en violencia es la que me interesa como objeto de estudio, ya que como mencionan Cadoche y Montarlot, (2023) el enemigo o enemiga es necesariamente la otra mujer. Sucede pues, que entran otros aspectos que influyen como seres humanos que somos, con sentimientos que se convierten en celos y envidia.

Los celos y la envidia son dos emociones que todos y todas hemos sentido alguna que otra vez. A menudo se confunden, pero, según la psicología:

- La envidia se manifiesta cuando deseas lo que posee otra persona (en la tradición cristiana es, además, uno de los siete pecados capitales enunciados por Santo Tomás de Aquino);
- Los celos surgen cuando crees que te quitan algo o a alguien importante (un juguete, una tarea, una persona amada) (Cadoche y Montarlot, 2023).

Por con siguiente, el rol establecido socialmente comienza a deteriorarse, a romperse para tomar otro rumbo en el que cabe la posibilidad de que entre las mujeres se está experimentando diversas formas de pensar, de actuar y reproducir, tomando como ejemplo lo que ya se ha vivido por parte de los hombres y comienzan a dar un vuelco las posturas, ahora se permite la competencia o más bien, los actos

de rivalidad y violencia, se trata de manifestaciones de violencia estructural, es decir, hay un sistema de dominación que respalda y dota de sentido a la violencia intergeneracional, lo cual nos permite darnos cuenta de que la otra mujer tiene algo que nosotras no lo tenemos aún.

## **CAPÍTULO 2. EL PODER COMO MEDIO DE SUBORDINACIÓN**

### 2.1 El concepto de poder

Por lo que ahora es conveniente hablar sobre el poder que se ejerce entre las mismas docentes. Tomando en cuenta que el poder se ejerce a través de los diferentes dispositivos que están presentes, no solamente como un medio de violencia, sino también como ese símbolo que se encuentra en constante relación de manera cotidiana en diversos ambientes, es decir se van confluyendo entre sí como ese entramado que se forma, en este caso en una escuela primaria.

Se comenzará a hablar un poco sobre el poder, como el dispositivo que presenta García, (2011). Entonces, de una red de relaciones en las que está implicada una forma de ejercicio del poder y de configuración del saber que hacen posibles determinados efectos de verdad y realidad.

Las mujeres a través de la historia han sido consideradas de acuerdo a los roles establecidos por la sociedad como seres débiles, sumisas y obedientes, así de esta forma podemos afirmar que el discurso androcéntrico ha imperado sobre las mujeres de un modo directo, pero también simbólicamente. También este mismo discurso se ha visto impuesto por las mismas mujeres para referirse al mismo género, se pretende entonces, vislumbrar esas violencias simbólicas manifestadas por las compañeras docentes, expresadas en las relaciones dadas en la dinámica escolar y pedagógica entre las docentes, entra en debate la cuestión de la lucha de las mujeres por lograr ser reconocidas como agentes políticos y sociales en la actualidad, ya que en estas mismas relaciones las mujeres interiorizan el poder simbólico patriarcal, esto debido a que comienzan a surgir luchas de poder y ciertas enemistades en el espacio escolar.

Por lo que ahora la lucha que había sido externa y por un mismo motivo a hora se comienza a vislumbrar como cuestiones internas vistas como enemistadas y rivalidades.

Cada una encarna la mala temible para todas las demás; es la madre mala, no sólo diferente, sino dañina. En esta dialéctica, lo común es anulado y sólo queda entre las mujeres aquello que las separa -clases, grupos de edad, relación con los hombres, con los otros, (las otras) y con el poder, color, belleza, rango, prestigio-, es decir, lo que está en la base de su enemistad histórica. Así se mantienen en solitaria disputa con las otras, por un espacio para sobrevivir, incapaces de alianza y de pacto (Lagarde, 2016, p. 3).

En este sentido, la escuela es un espacio propicio para las relaciones de poder que puedan desprenderse por las dinámicas existentes del día a día por formar parte de una institución y tener el reconocimiento las prácticas educativas cotidianas.

Siguiendo con la idea, las conductas patriarcales ahora también son manifestadas por mujeres y es aquí donde de igual forma se puede llegar a manifestar la violencia simbólica (Bourdieu, 2022), ya que esta es tan difícil de detectar por ser tan sutil que ni la misma mujer se da cuenta de que la está ejerciendo sobre otra mujer, ya que se tienen tan interiorizadas dichas conductas. Por lo que es apremiante que las mujeres comiencen a subvertir la posibilidad de encontrarse con la otra para lograr el reconocimiento de si misma en la otra.

Las mujeres son protagonistas del feminismo, por lo que la ideología de la feminidad surgida de la competencia social de las mujeres resalta las diferencias entre ellas, hasta convertirlas en barreras infranqueables para la alianza (Lagarde, 2016, p. 5).

Se percibe de igual manera un problema político del que surge la reproducción de la rivalidad entre mujeres.

Las vidas de las mujeres están definidas por el poder clasista y patriarcal; están marcadas por la competencia, la exclusión, la propiedad, el racismo, la

discriminación y todas las formas de opresión. Al vivir, ellas las reproducen, son sus portadoras (Lagarde, 2016, p. 7)

Lo anterior abona al argumento de la tradición feminista que asegura que las mujeres han coexistido e incluso se han formado en el poder patriarcal que se ve desde la familia, la escuela y el trabajo, de esta manera al tener presente esta única forma de vida, suena obvio que sean reproductoras en esas instituciones que legitiman el poder a través de realidades vividas, no conocen otra cosa y si a eso le aunamos el capital que cada una de las mujeres pudiera tener. La docente de la escuela se vuelve más “poderosa” para ejercer una violencia, en este caso una violencia simbólica, que ni ella o ellas mismas se percatan.

Lagarde, (2016) Menciona las posibilidades de vida de cada mujer contrastan en extremo con las posibilidades de las otras mujeres, al grado de que requieren esfuerzos enormes para no erigir como murallas lo que las hace, además de extrañas, enemigas. Por lo que a cada una de las docentes poseen rasgos de personalidad que las hacen únicas, que al percibir que haya alguna que pudiera tener cierta afinidad, esta se comienza a ver como rivalidad por sentirse opacada, es entonces que ya se consideran como extrañas, enemigas, no hay un reconocimiento de las docentes de más años de experiencia a las de nuevo ingreso, las casadas a las solteras, las de mayor nivel de estudio a las que cuentan únicamente con licenciatura, las que se arreglan y maquillan a las que prefieren ir cómodas a trabajar. (Lagarde, 2016). “Por lo que cualquier mujer es potencial enemiga”. “Las maneras en que lo viven pueden ser variadas, pero la definición básica de sus vidas es la misma”.

Sin embargo, es necesario destacar que las docentes necesitan de las otras docentes para existir en la escuela como agentes activos en la cotidianidad de la escuela.

Cabe considerar, por otra parte, que el capital simbólico y político de intercambio está constituido entre ellas por el uso, la distribución o el monopolio del saber feminista y de toda clase de conocimiento. Lagarde, (2016). En este sentido comprende ello como la posibilidad que se tiene como mujer con respecto al

pertenecer a la parte feminista que toda mujer tiene por el hecho de serla, el poder simbólico que ejerce por las otras que le dan la anuencia. Sucede pues, que el nuevo capital adquiere una gran dimensión tradicional al combinarse con los viejos elementos de poder entre las mujeres: la riqueza, la clase, la educación, los hombres, la disponibilidad de tiempo...todo (Lagarde, 2016, p. 13).

## 2.2 El ejercicio del poder entre mujeres docentes en el contexto escolar.

En función de lo planteado, el capital es una herramienta para ejercer el poder en la dinámica en la que se inscriben las docentes, sin embargo, debería caber la posibilidad de construir y de vivir la sororidad como una nueva forma de vida para reestablecer la dinámica escolar entre las mujeres docentes.

Cabe considerar, por otra parte, la sororidad vista como una relación que ayuda a dar significado a la amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear, convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario. (Lagarde, 2016). Es entonces que se puede cuestionar que se deja a un lado esta posibilidad por las necesidades particulares y luchas internas que viven día a día por el hecho de ser mujer, cada una tiene un sentido diferenciado de lo que pretende alcanzar en su camino personal y profesional, por lo que se vuelve casi imposible de lograr esta relación profunda de amistad.

Es aquí donde se puede considerar esa posibilidad del poder que se va ejerciendo hacia las compañeras como un medio de dominación para imponer cierta acción que puede ser impuesta por hombres y mujeres, en este caso se verá cómo es que la compañera va estableciendo cierto dominio en la vida cotidiana dentro de una escuela primaria.

Con base a lo expresado por Lagarde (2016, p. 21).

Las mujeres constituyen un sujeto revolucionario muy complejo por el carácter y la dimensión de las transformaciones que propone. Las luchas por la desaparición de la opresión desde la cama hasta la calle, y por la creación de un mundo nuevo, significan revolución en acto de la vida cotidiana, de las

relaciones sociales, de las instituciones, del Estado, de la cultura y, sobre todo, de los géneros, en el presente, no para el futuro.

Evidentemente las mujeres han sido y seguirán siendo agentes de lucha, buscando acercarse cada vez más a una igualdad real con los hombres, pero ahora también con las del mismo género, denotando que las mujeres han sido violentadas, tanto en la familia por la misma madre o hermanas, como en el ámbito profesional por la directora y compañeras docentes.

Lagarde (2003). Mencionan en su ponencia El feminismo y la mirada entre mujeres, que “al ocupar posiciones de poder las mujeres más tradicionales se sienten amenazadas por las otras mujeres y, sólo hacen buenas relaciones con mujeres que no les significan una amenaza”, al respecto se puede apreciar que de acuerdo al capital cultural se pueden también colocar en cierta posición sin tener un puesto directivo.

### **CAPÍTULO 3. LA VIOLENCIA EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS**

#### **3.1 La violencia.**

Tomando en cuenta que, en la escuela confluyen diversas formas de vida social influenciada por la cultura, es decir, las formas de vida acostumbradas a cierto nivel de violencia como algo normal, en donde hay agresiones de los más fuertes hacia los más débiles, algo común y real que se vive día a día tanto entre alumnos y alumnas, maestros y maestras y hasta del mismo género.

En este sentido, Galtung (en López, 2015) menciona que la violencia consiste en “... amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas; disminuyendo el nivel real de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que sería potencialmente posible”. Es decir, ¿es posible evitar algún tipo de violencia en cuanto nos damos cuenta?, ya que se habla de una acción directa que depende de la conducta y acción humana para permitirlo o no entonces, al sentir alguna violencia se podría evitar.

Cabe considerar, que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007, con el texto vigente de la última reforma publicada DOF 16-12-2024. Fracción. IV, se menciona que la “Violencia contra las Mujeres: es cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Se observa entonces que, la violencia es un acto directo por dañar a la otra persona, y ello puede ser de diversas formas. En este caso hablamos de la violencia intragenérica, en donde el punto focal del análisis está en que, al ser entre mujeres se puede pensar como una relación de paridad, de horizontalidad, sin embargo, ninguna mujer es igual a la otra, como menciona Amorós (2021) las mujeres seguimos luchando por acceder al espacio de las iguales, pero la sociedad nos sigue colocando en el espacio de las idénticas.

### 3.1.1 Tipos de Violencia.

Se considera también importante mencionar los tipos de violencia contra las mujeres descritos en el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El cual menciona que la violencia psicológica es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. La violencia física, es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma. La violencia patrimonial es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. La violencia económica descrita como toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima, y por último la violencia sexual considerada como cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física.

#### 3.1.1.1. La violencia de género

Como se puede observar en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia hay diversos tipos de violencia, sin embargo en el presente trabajo la importancia recae en la violencia de género, específicamente en la violencia entre mujeres, porque este tipo de violencia se encuentra enmascarada en poder decir

que es entre mujeres y que ellas no se harían daño unas a otras, sin embargo, es un fenómeno social y cultural que cada vez más es evidente y que por el hecho de una ausencia legal se da por consentida.

Por otra parte, la Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

#### 3.1.1.2 La violencia intragénero

Siguiendo este orden de ideas, la violencia de género tiene que ver con la creación de discursos que reproducen conductas sexistas y estereotipos de género dando la apertura a un trato desigual.

Ahora bien, Mujika en el documento de comparecencia ante la Subcomisión para el estudio del funcionamiento de la Ley integral de Medidas Contra la Violencia de Género, denomina violencia intragénero (VI) a aquella que en sus diferentes formas se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo constituyendo al igual que en la violencia del hombre dirigida hacia la mujer en un ejercicio de poder siendo el objetivo de la persona que abusa dominar y controlar a su víctima (Mujika, 2009, p. 3).

De Dios, en el artículo publicado en Mujeres contra mujeres: la trampa invisible del patriarcado (2017) menciona que las etiquetas son creadas por el sistema para mantener a la mujer en un estado de subordinación son utilizadas por las mismas para ganarse la aprobación social, desacreditar o incluso acceder a puestos de poder.

Es decir caen en la reproducción de acciones y discursos patriarcales, por lo que esto me hace reflexionar en torno a estas dinámicas de convivencia que la sociedad proclama al hablar de igualdad y equidad, ahora es preocupante pensar en esta entre ellas mismas, al parecer no se dan cuenta de lo que están reproduciendo por el hecho de tener interiorizado el discurso y la acción de día a día que ha permeado a través del tiempo y que si bien es cierto a las mujeres “les” y “nos” ha costado trabajo sobrevivir y sobresalir en una jungla llena de conveniencias, alianzas y luchas para seguir adelante como si nada pasara, porque es más fácil callar y seguir de paso que buscar soluciones o por lo menos tratar de entender el ¿por qué? Se dan esas dinámicas que violentan el espacio donde se confluyen diversos pensamientos y quehaceres y que esto mismo se puede reproducir de manera directa en un salón de clases, ya que como docentes se tiene ese poder dentro del aula. Es ahí donde, de igual manera es preocupante esta situación de la violencia simbólica ejercida entre el mismo género, pero ahora con las alumnas que aceptan todo lo establecido en el salón.

Resulta claro, que se deben develar esas manifestaciones de violencia simbólica, ya que esta no es percibida por nadie, pero está presente en la cultura escolar de manera cotidiana.

La violencia intragénero existe y se demuestra a través de acciones sutiles y poco perceptibles. De esta manera, la brutal realidad apunta a que las mujeres pueden llegar a ser las peores enemigas del movimiento por la emancipación de su propio sexo, reforzando las estructuras machistas que han sido establecidas malamente para trivializar la violencia como manifestación del poder androcéntrico (De Dios, 2017, p. 1).

El hecho es, que se violenta al mismo género, desde que se viste diferente, opina diferente, accede a puestos más altos y este último se puede tornar como algo ganado por haber otorgado “favores de tipo sexual”, se resiste a pensar que una mujer pueda tener privilegios o acceder a cuestiones propias de un hombre, es entonces, que se suele recaer en la reproducción de acciones y discursos

androcéntricos que se legitiman por la cultura patriarcal. Como mujeres no hay agrado por la superación de la otra, sin pensar en ser ella por ser mujer.

Al respecto De Dios menciona; A las mujeres se nos enseña a competir entre nosotras y se nos divide entre “buenas” y “malas”, “putas” y “decentes”, para mantenernos controladas; esta competencia sirve para que nosotras mismas seamos las aliadas del patriarcado que señala y coarta sin piedad los lazos existentes basados en la sororidad, nutriendo con ello la misma estructura que nos oprime. El patriarcado nos enseña que debemos competir entre nosotras por la aprobación social, lo que genera discordia entre mujeres que en algunos casos llega a agresiones no sólo verbales y psicológicas, sino también físicas. De esta manera la violencia intragénero se perpetúa en busca de ser la “idónea”, la mujer que cumple con el prototipo social. (De Dios, 2017, p. 1).

Considerando las agresiones directas como algo visto y palpable, sin embargo, las peores violencias son aquellas que se aceptan por la que tiene el poder simbólico, es decir, lo acepto como verdadero porque así, está estipulado, proviene de una institución institucionalizada y es aquí donde se centra la atención del presente trabajo, sin antes mencionar todo lo que se encuentra entramado con respecto a la violencia entre el mismo género.

Posiblemente se diga que la violencia intragénero no existe, porque como es que cabe la posibilidad de que entre las mismas mujeres haya violencia, poco se habla de este tema, sin embargo por la importancia que tiene en el ámbito escolar es primordial abordar el análisis de estas manifestaciones de violencia intragénero, es decir, entre las docentes de la escuela primaria, por lo que resulta importante nombrar y visibilizar la violencia intragénero para poder llegar a la reflexión sobre estas relaciones de poder que posibilitan el ejercicio de dañar la integridad psicológica y hasta física de la persona violentada.

### 3.1.1.3 La violencia escolar.

Con respecto a la violencia escolar, es necesario mencionarla por la relevancia del trabajo a realizar, ya que este se enfoca en el entorno escolar afectando el desarrollo armónico de la comunidad educativa. Para la SEP (2016), La violencia escolar se entiende como toda agresión realizada dentro del ambiente de las instituciones educativas, expresándose de varias formas. Es decir, no es únicamente entre estudiantes, también involucra otros actores como padres de familia, maestros, directivos y personal administrativo. Otra concepción mencionada por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el artículo 10 es la Violencia Laboral y Docente que se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

#### 3.1.1.4 La violencia simbólica

Por lo que en este punto también es pertinente hablar sobre cómo el poder simbólico se puede ver manifestado en el entorno escolar y cómo se ve implicado en la reproducción de las prácticas educativas de manera cotidiana, sin embargo para poder llegar a este punto, es necesario hablar del comportamiento de las mujeres al reproducir el pensamiento androcéntrico mediante la violencia intragénero, así como a la manera en qué se transforma en violencia hacia las mujeres, porque se sigue pensando de manera errónea que las mujeres son super amigas y se ayudan en todo, “que jamás se destruirían”, pero en el ámbito laboral escolar de la que se forma parte de pueden apreciar algunas manifestaciones de la violencia intragénero. Cadoche y Montarlot refieren. “Porque cuando el deseo de ganar nace en las mujeres, su energía se convierte en agresividad y se vuelve contra la persona que queremos ver fracasar”. (Cadoche y Montarlot, 2023, p. 22).

De este modo, podemos entender un poco sobre la violencia al comenzar con luchas de poder entre mujeres, la escuela primaria es el lugar en donde se llevan a cabo, a través de las dinámicas escolares y a su vez en las prácticas educativas. Desde ir a contarle lo que hace y no hace la otra en sus dinámicas escolares y hasta sacar fotos como una evidencia.

Es pertinente entonces, hablar sobre la manera en que las docentes se relacionan con sus compañeras y con la directora de la institución educativa, es decir cómo se percibe esa dinámica de relaciones de convivencia, al respecto Cadoche y Montarlot, mencionan:

Que, de acuerdo a un artículo dedicado a las rivalidades en el lugar de trabajo, la periodista y escritora Olga Khazan, escribía “En 2011, Kim Elsesser, ponente de la UCLA (Universidad de California en los Ángeles), analizó las respuestas de más de 60000 personas y descubrió que las mujeres, incluso cuando ocupaban puestos directivos, eran más propensas a querer un jefe en lugar de una jefa”. Los participantes explicaron que las jefas eran “emocionales”, “malvadas” o “ineficientes”. (Cadoche y Montarlot, 2023, p. 23).

También, las mujeres que estaban a las órdenes de una jefa presentaban más síntomas de ansiedad, como alteraciones del sueño y dolores de cabeza. De este modo, es evidente el rechazo por tener a una persona del mismo sexo como jefa o como alguien superior, esto permite que no se tolera el éxito de la otra, sin pensar que la otra también, podrían ser ellas mismas.

Por lo que, ahora ese ejercicio de poder se vuelve como la violencia simbólica;

Todo poder de violencia simbólica, es decir, todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en la que se basa su fuerza, agrega su propia fuerza, es decir, una fuerza específicamente simbólica, a estas relaciones de fuerza (Bourdieu y Passeron, 1996, p. 25).

Continuando, en el universo simbólico femenino y con base en las reflexiones de Bourdieu en torno a la operatividad corporal de la violencia simbólica me parece pertinente señalar lo que, desde mi perspectiva, es el referente empírico por excelencia de este ejercicio de poder entre las mujeres.

Tomando en cuenta que, cuando se habla de la violencia simbólica ésta es tan invisible que no la percibe el que la ejerce, ni la que la recibe, ya que esta cuenta

con la anuencia de esta última y es casi imposible de que sea percibida, además de que es ejercida en una institución por lo que cobra ese valor.

Es importante considerar que este punto, se hablará sobre esa violencia simbólica entre las docentes y cómo se manifiestan entre el mismo género durante las prácticas educativas cotidianas en la escuela primaria. Como se mencionó, la violencia simbólica no se percibe por ninguno de los agentes involucrados, pero se considera importante analizar las relaciones que existen entre las docentes, tal pareciera que hay una normalidad en la escuela.

Considerando lo anterior, Bourdieu y Passeron, (1996) la escuela es insustituible por cuanto resguarda la reproducción tanto de las estructuras sociales como de las culturas dominantes a las que consagra como legítimas, haciéndolas de esta manera sin apremios. Se aprecia entonces, que se imponen significados y las impone como legítimas por lo que resulta una autonomía relativa.

Las violencias como esta visto se han venido dando a través de la historia, en diversas instituciones, desde violencia entre alumnos y alumnas, docentes a alumnas y alumnos, profesores a profesoras, directivos a docentes etc., la lista puede ser interminable cuando se habla de violencia, sin embargo, poco se ha hablado de la violencia intragénero, es decir, entre las docentes de la escuela primaria, como este tipo de violencia puede llegar a interferir en el desarrollo de la dinámica escolar y en la práctica de la vida cotidiana.

Por lo que, a diferencia de la violencia de género, la violencia intragénero no se encuentra regulada por la Ley Integral contra la Violencia de Género, por no ser considerada un problema grave en la sociedad por que se tiene la idea de que este tipo de violencia se encuentra invisibilizada por pensar que es un tema del colectivo LGBT, es decir entre el mismo género no se considera una violencia por ser un tema relativamente nuevo, sin embargo el hablar de la violencia intragénero también es hablar de la violencia ejercida entre las mismas mujeres, en la familia, en el ambiente escolar y en el ambiente laboral.

En este sentido, el género al ser esencialmente simbólico se convierte en un campo de acción de la violencia estudiada por Bourdieu, la microfísica, de estos actos violentos se encuentran en las construcciones culturales sistematizadas a partir de un principio de división básico que se traduce realmente en desigualdad social y que ahora también se da entre mujeres. Por lo que, por ser un tema que muy poco se evidencia, es pertinente hacer el análisis de esta.

Se pretende hacer el análisis de estas manifestaciones como un acercamiento a ese tipo de violencia que pareciera inexistente por el hecho de ser del mismo género, pensando en todo lo que las mujeres hemos tenido que pasar para ser reconocidas social, cultural y políticamente en los diversos ámbitos. Es aquí donde radica la importancia de dicho trabajo.

### 3.2 La reproducción de prácticas educativas.

La educación en México ha tomado un nuevo rumbo con la Nueva Escuela Mexicana. Cuestión que está planteada en su documento de planes y programas de 2022, en donde se describe a la educación para las niñas y niños de acuerdo a la fase en la que corresponde por la edad, de la misma forma el currículo “programa sintético” se va a desarrollar a través de proyectos de aula, escolares y comunitarios, por lo que se puede decir que el texto se desarrollará con la ayuda de un diagnóstico inicial sobre la lectura de la realidad de los alumnos, a partir del ciclo escolar 2023-2024 en educación Básica, se implementó a nivel Nacional dicho programa sintético, así como la importancia que tiene la comunidad en su contexto para la implementación y desarrollo de dicho programa.

Por lo anterior, se retoma el “currículum” como algo que nunca se puede alcanzar sin un entendimiento de la interacción entre el texto y el contexto (Lundgren, 1992).

La importancia de partir de un programa sintético como base, supone que se debe desarrollar el programa analítico que tiene tres planos a desarrollar; 1. Análisis del contexto socioeducativo, 2. Contextualización y 3. Codiseño.

Lo anterior como referencia para citar lo siguiente, “Por ende, la teoría curricular implica los conceptos, y las relaciones entre ellos, que explican cómo se selecciona

y se organiza el conocimiento para la enseñanza y el aprendizaje”. (Lundgren, 1992, p. 11.)

De esto se desprende la manera en que se organizan las clases, incluyendo los temas que se abordarán, los tiempos establecidos, las actividades y los materiales que se utilizarán para dicha clase, si bien es cierto el tiempo destinado a la realización y desarrollo de la clase no siempre suele ser exacto en el cumplimiento, debido a que las actividades pueden extenderse o bien reducirse de acuerdo a las características del grupo, características que en su momento se determinaron mediante un diagnóstico inicial. Esto quiere decir que el tiempo toma gran importancia para el proceso de enseñanza – aprendizaje, y más por proyectos, ya que los proyectos por su misma característica de participación, descubrimiento, lectura e investigación requiere de más tiempo, es por ello que en la actualidad no se ve relevante un horario de clases y mucho menos por materia, ya que el trabajo ‘por proyector pretende asegurar una participación, análisis y reflexión por parte de los alumnos y las alumnas, se podría decir que el tiempo sería tomado a partir del horario escolar que establece la misma institución por ser un lugar institucionalizado para impartir clases regulares para educación primaria.

En la actualidad, se puede ver que se ha progresado en la educación para todos, pero resulta interesante y hasta como punto de análisis retomar lo que sucedió en los años setenta, los movimientos feministas en el mundo occidental como una preocupación sobre la condición de la mujer, por lo que retomo lo siguiente:

La formulación de algunos conceptos, como la distinción entre sexo y género, indispensables para poder pensar la situación de las mujeres en el mundo no como una consecuencia derivada de su naturaleza o su esencia sino como una construcción social y cultura, derivada, por lo menos parcialmente, de unas condiciones de dominio de un sexo sobre el otro. (Subirats, 2013, p. 202).

La educación para las mujeres ha resultado compleja a través del tiempo por el hecho de haber sido preparada para atender a la familia como única tarea para ella. Por lo que resulta que las mujeres son fundamentales para hacer el cambio en

cuestión de la educación, como docentes frente a grupo pueden considerar no seguir reproduciendo las formas desiguales que sigue habiendo entre las niñas y los niños.

Cobra importancia la relación que hay entre currículo y género, la relación tiene que ver con la forma en que se tome el programa sintético para elaborar el programa analítico y su plano didáctico, en esta última se deben implementar las estrategias para el proceso de enseñanza por parte de las docentes y el aprendizaje de las alumnas y alumnos.

Entonces en el aula de clase es donde se desarrolla el currículo y depende de la docente que se tome en cuenta que ya la educación es para todos y cambiar los esquemas en la reproducción de actividades propias de niñas y niños, dependerá del conocimiento de la docente con respecto al género y hacer clases diversificadas para no hacer una distinción. El trabajo por proyectos brinda oportunidades para lograrlo, sin embargo, el tiempo ha sido un factor determinante para cada jornada laboral por el hecho de no terminar un proyecto, cuando ya se tiene que empezar otro, porque si bien es cierto se deben delimitar esos tiempos y organizar de tal manera que se puedan concluir los proyectos en dos semanas aproximadamente, porque se puede retomar el mismo proyecto, pero con diferente contenido para dar continuidad, eso también lo va determinando la maestra titular del grupo.

Por lo tanto, el trabajo debe ser organizado tanto en sus tiempos, como en las formas de presentarla a las alumnas y alumnos de la escuela primaria, la comunidad escolar contribuye de manera activa al trabajo que se realiza, ya que en la actualidad se toma como punto de partida las necesidades reales de los estudiantes de acuerdo a las problemáticas de la comunidad desde lo micro, hasta lo macro hablando de necesidades mundiales.

Aquí cobra importancia por el hecho que se marca con respecto a lo siguiente:

Quando los procesos de producción y de reproducción están unidos, sólo existe un contexto social único en el que ambos se forman. Cuando los procesos de producción están separados de los de reproducción, se forman

dos contextos sociales: uno para la producción y otro para la reproducción (Lungren, 1992, p. 19)

Esto porque ya no es suficiente para las mujeres permanecer en el hogar, o que las mujeres realicen únicamente actividades “propias de la mujer”, surgen conocimientos más complejos, por lo que en la escuela se debe plantear esa necesidad de ¿qué se va a enseñar? Y ¿cómo se va a enseñar? Mejorando estos procesos por la necesidad de la igualdad entre el género.

## **CAPÍTULO 4. PROCESO ANALÍTICO**

### 4.1. Diseño del estudio.

Sánchez (2000) menciona que hay tipos de investigación, básica, aplicada, innovadora, social y emancipadora, pero que en cada una de ellas lo importante consiste en lo que se enseña al enseñar a investigar y el cómo se enseña a investigar, ya que siempre su mayor aportación fue hacia la enseñanza de la investigación, la investigación debe responder a necesidades sociales, carencias concretas e identificables. Por lo anterior la investigación tiene gran importancia porque a través de ella se puede obtener información de diversas situaciones, que a su vez ayudarán a la reflexión de la práctica educativa, pero que además investigar no es fácil, implica una serie de procesos mentales y del capital cultural de cada docente.

La presente investigación se pretende realizar con un enfoque hermenéutico, designado en su origen un arte o ciencia de la interpretación, también pedagógico; porque al realizar la investigación sobre las manifestaciones de la violencia en las prácticas educativas entre las docentes, también se pretende hacer una reflexión sobre la práctica educativa que se desarrolla en dicha escuela en un ambiente de violencia, por lo que es necesario abordar una metodología cualitativa, desde una perspectiva narrativa que es interpretativa, bajo el ejercicio de la violencia entre las docentes, esto como una herramienta epistemológica para determinar y/o analizar

su implicación en la práctica educativa, puesto que el papel del docente es fundamental en la institución educativa como se mencionó anteriormente.

Dado que la investigación se propone el análisis profundo de las manifestaciones de la violencia, el diseño analítico se va configurando dentro de un paradigma cualitativo e interpretativo, desde un enfoque relacional. Esta perspectiva permite establecer una visión compleja de la realidad escolar y la convivencia que se establece entre las docentes, en la que emergen múltiples manifestaciones que podrán ir respondiendo al objetivo principal de la investigación: comprender la incidencia de la violencia en las prácticas de las docentes.

En este capítulo se presenta el proceso para realizar el presente trabajo como una investigación cualitativa con perspectiva de género y feminista, así como el análisis de las entrevistas semiestructuradas que ayudará a sustentar el objetivo de la misma, cabe considerar que tiene relevancia por tener un enfoque feminista, es decir, aportará diferentes formas de analizarla a través de las diferentes narrativas de las docentes.

- “Analizar las manifestaciones de la violencia entre las docentes en las prácticas educativas cotidianas de la escuela primaria”

Según Ruan (2020), citado por Jiménez, R. (2021), la investigación feminista se define por sus preguntas de investigación (si se trata principalmente de vida y experiencia de las mujeres). La importancia radica en los testimonios de las docentes de la escuela primaria “Pedro Rodríguez Vargas”, ubicada en el municipio de Zumpango, Edo. De México.

Por la necesidad de la misma investigación es necesario contar con sujetos no solo vivos, sino disponibles y en condiciones de proporcionar información. (Altamirano, 1999, p. 63).

Por lo que, se considera la interseccionalidad como desafío metodológico porque se presta a ser incorporada en la investigación cualitativa ya que los procesos son

más sensibles a interpretar las posiciones sociales de las personas participantes y cómo ellas la viven, representan y experimentan. (Jiménez, 2021, p. 191).

Es importante considerar que la informante pueda responder la entrevista, es decir que no tenga algún problema que se lo impida puede ser física o mental.

De esta manera, se considera ¿Quién investiga?, ¿El qué se investiga?, ¿Con quién?, ¿Cómo? y ¿Para qué? (Jiménez, 2021, p. 182).

En este orden de ideas, se considera ¿Quién investiga? La investigación intragénero ha tenido gran importancia por el hecho de ser parte de la vida cotidiana en el ámbito escolar, que es también el ámbito laboral, ¿El qué se investiga? Partiendo del objetivo general para seguir con los objetivos específicos que darán la pauta para su realización.

- Analizar las manifestaciones de la violencia entre las docentes en las prácticas educativas cotidianas de la escuela primaria.

Los objetivos específicos

- Identificar qué formas de violencia se manifiestan entre el mismo género durante las prácticas educativas cotidianas en la escuela primaria.
- Analizar la trascendencia de la violencia entre el mismo género en las prácticas educativas cotidianas en la escuela primaria.

¿Con quién? y ¿Cómo? se consideran a 5 profesoras de la escuela primaria, quienes aportaran las narrativas expresadas a través de la entrevista semi estructurada y ¿Para qué? Para analizar las manifestaciones de la violencia entre el mismo género como un sistema de poder en la escuela primaria.

4.2. Materiales e instrumentos.

Para continuar se describe la guía temática.

La guía que sirve como herramienta para la entrevista a las docentes es de suma importancia, considerando que el género sea visto como una categoría constitutiva de la práctica de investigación. “La investigación feminista hace investigación con el género no sobre el género. Para Biglia y Bonet i Martí (2017: 1) la metodología

feminista como práctica política, procesual y discursiva se constituye desde “dentro” pero también “contra” la “normalidad” académica” (Jiménez, 2021, p. 181).

De acuerdo con los objetivos del proyecto, esta guía fue estructurada con el acopio de los datos ya obtenidos durante la investigación y, a su vez, sirve de base para las actividades siguientes como son la elaboración de las guías subsecuentes (Altamirano, 1999, p. 63)

Con base en los objetivos de la investigación se elaboró la guía que sirve como herramienta para la entrevista.

#### 4.3 Procedimiento

##### Selección de las entrevistadas

Se considera si el acceso a ellos es viable y si están en condiciones físicas y mentales de ser entrevistadas (Altamirano, 1999, p.63)

Se deben conocer las circunstancias de las candidatas para determinar si pueden ser posibles informantes para la investigación, es importante la observación y las notas que se hagan de lo observado.

##### La entrevista

La entrevista vista como una herramienta cualitativa para obtener las narrativas de las maestras a las que se entrevistan por lo que, durante ésta uno de los papeles que desempeña en este caso la entrevistadora es auxiliar a la entrevistada en el proceso de recordar, es decir, puede apoyar a la informante con alguna pregunta que le ayude a recordar algún suceso importante de su vida.

De este modo, para la investigación se realiza la entrevista semi-estructurada, entendida como “un instrumento capaz de adaptarse de adaptarse a las diversas personalidades de cada sujeto, en la cual se trabaja con las palabras de la entrevistada y con sus formas de sentir, intentando hacer hablar a la entrevistada, para entenderla desde dentro”. Siendo generadora de situaciones y actos de comunicación (Tonon, 2021, p. 50).

## Las entrevistadas

Las entrevistadas varían considerablemente. Hay quienes tienen más facilidad de palabra, necesitan pocas preguntas y simplemente pueden ser dirigidos haciéndoles aclaraciones. (Altamirano, 1999, p.70)

La información sobre qué tipo de informante resulta ser, se podrá ver al realizar un primer acercamiento como entrevistadora y es cuando se da cuenta de sus características.

## La entrevistadora

La investigadora debe saber acercarse al informante e inspirarle confianza estableciendo una relación directa, abierta y solidaria con él (Altamirano, 1999, p. 72)

Al momento de la entrevista, la entrevistadora debe ser muy precavida al hacer las preguntas, más bien que parezca una charla y no un inquisitorio.

En este sentido, se intentó seguir las mencionadas pautas.

## Dinámica de la entrevista

La realización de la entrevista requiere del cuidado de múltiples detalles, entre ellos tener el tiempo suficiente para actuar sin prisas ni presiones; llegar bien preparada, con el equipo de grabación en buenas condiciones, libreta de notas y lápiz; contar con los elementos necesarios para cualquier contingencia, es decir suficientes cintas o cassettes, pilas, fusibles, extensión, etc., y un bosquejo temático de lo que se va a tratar durante la entrevista, ya que no es aconsejable tener ante el entrevistado un extenso cuestionario (Altamirano, 1999, p. 73)

### 4.4. Análisis de la información.

#### Transcripción de las entrevistas

Se enfrenta a varios problemas, en este sentido la entonación, el acento, la pronunciación, el ritmo, las pausas, la velocidad del habla y su disminución, son

elementos del discurso hablado que difícilmente se pueden plasmar en el escrito (Altamirano, 1999, p. 78).

Lo anterior ayuda a la realización de la primera entrevista, porque brinda un panorama más claro sobre la metodología a utilizar. Así mismo para analizar el escrito, ya que el trabajo de la entrevista requiere contar con la confianza necesaria para llevarla a cabo durante una buena charla.

La importancia de llevar a cabo esta investigación, además de responder a los objetivos planteados anteriormente, se centra en compartir el análisis de los resultados a los que se llegue. Con respecto al ámbito educativo se considera fundamental que la información recabada y la experiencia misma como docente y subdirectora en nivel primaria, dan la posibilidad de reflexionar con respecto a la forma de socializar entre compañeras docentes y la implicación de esta misma relación con respecto a la práctica educativa para la mejora en las relaciones humanas y por lo tanto en la enseñanza.

El objetivo central surge de la necesidad de reflexionar acerca del papel fundamental que tienen las docentes con respecto a las relaciones interpersonales con el ejercicio de poder y aspira a comprender el sentido del mismo en la violencia, en términos del significado que se le da con las prácticas cotidianas vividas en la institución y su implicación en la práctica educativa cotidiana.

Además, se considera la posibilidad de realizar el análisis a través de las narrativas de las docentes de la escuela primaria Pedro Rodríguez Vargas, ubicada en Zumpango, Estado de México. Se pretende rescatar las manifestaciones, entendidas como un medio de expresión, exposición y declaración, es decir, tanto la expresión verbal, exposición y declaración con las entrevistadas, así como la expresión simbólica por medio de la observación, es decir, en particular, se pretende analizar las manifestaciones de la violencia. Siguiendo con la línea de ideas la narrativa de las docentes a través de la entrevista semi-estructurada, se brinda la oportunidad para acercarse a las manifestaciones de la violencia entre las docentes,

pues como dice Ricoeur, una narración o relato posee una acción que conlleva una trama o relato.

Es decir que a través del personaje (agente) se podrá obtener un relato que interpretado por el narrador (escritor) invita a consideraciones éticas, a la valoración moral, razón por la cual no hay relato éticamente neutro, esto es lo enriquecedor de cada relato: “Toda narración es una invitación al pensamiento, a la construcción de significados, a la elaboración de sentido” (Bárcena y Mélich, 2000, pág. 122).

La investigación, se considera de gran importancia al dar la palabra a las docentes, lo cual dará cuerpo a través de la narrativa que se pueda ir construyendo al ir entramando todo el bagaje de sus manifestaciones al hacer la entrevista y así mismo ir construyendo un análisis sobre lo encontrado en los relatos de su práctica educativa cotidiana.

#### **CAPÍTULO 4. RESULTADOS.**

Como resultado de las entrevistas realizadas a las docentes Ana, Marcela, Yesenia, Fabiola, Tania y Carmen todas ellas de una escuela primaria ubicada en el centro de Zumpango Estado de México, la escuela es un edificio que data de 1946, y que antes era una hacienda propiedad de Don Pedro, posteriormente fue donada por el mismo señor para comenzar a funcionar como una escuela primaria, en la actualidad cuenta con dos turnos, en el matutino hay 30 grupos y en el vespertino 26 grupos, que es el turno en el que se realizaron las 6 entrevistas a maestras frente a grupo. Se ha podido develar los siguientes ejes como descubrimiento en las narrativas que se han rescatado.

Cabe mencionar que dichas entrevistas se realizaron durante las semanas del 2 al 18 de abril, considerando que en ocasiones se posponía la entrevista por los compromisos de las docentes, de igual forma las circunstancias de las entrevistas resultaron diversas, ya que se llevaron a cabo en cafeterías cercanas al lugar de trabajo de las entrevistadas, o de su casa. El tiempo fue un factor importante, porque cuando me cancelaban ya era complicado para mí, por la asistencia a los seminarios

de la especialidad, sin embargo, se lograron terminar para poder realizar el siguiente paso.

Resulta interesante descubrir lo que significa ser mujer para las docentes de una escuela primaria del Estado de México, tomando como fundamento lo realizado en el capítulo I. La construcción del género en donde se ha referido la concepción del género a través de la voz de algunas autoras feministas.

Como primer eje, se plantea lo que para la docente entrevistada llamada Ana es ser mujer, refiere;

Estamos aparentemente por la naturaleza diseñadas para tener hijos, es decir como mujer se tiene un papel muy importante en la sociedad, además de ser fundamentales en el ciclo de la vida al poder ser el vehículo generador de vida.

Para la docente Marcela;

La mujer era más abnegada está es sometida a más situaciones de obediencia, había más machismo, por esa situación pues la mujer más que nada no se desarrolla.

La profesora Yesenia dice;

Que sí le gusta mucho ser mujer porque se tiene un papel muy importante en la sociedad, además de ser fundamentales en el ciclo de la vida al poder ser el vehículo generador de vida.

A la profesora Fabiola;

No me gusta ser mujer porque hay momentos en las que digo qué difícil, que complicado y más por todo lo que pasamos desde la menstruación hasta tener hijos.

La docente Tania comenta;

Ser mujer le encanta por la feminidad que uno tiene, por él como me veo al espejo, por lo que se ha logrado, sin embargo, el ser mujer fue complicado porque cuando

ya tenía a mi hijo me puse a estudiar y toda la responsabilidad de cuidarlo recae en mi por ser mujer.

Por último, la docente Carmen dice:

Sí me gusta ser mujer porque el ser mujer significa ser la esencia de la humanidad la parte responsable, comprometida, amorosa, fuerte, valiosa, con gran responsabilidad cultural y social; somos quienes tenemos el privilegio de mejorar la humanidad.

Al respecto Rubin (1986), El sistema sexo/género es el conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas (pp.97)

Derivado de lo anterior se puede ver que la concepción del género está sujeta aun por pensamientos sexista que son reproducidos por las mujeres profesionistas como una realidad actual. La concepción de género comienza a tener ciertos rasgos de independencia sin tener que estar sujetas a ser mujer, las mayoría de las docentes hace referencia que al ser mujer tienes el compromiso de ser madre y de hacerte cargo de los hijos sin importar si tienes otras actividades, ya que son propias de una mujer, es entonces que la familia, la escuela, el trabajo y la sociedad misma han contribuido a la reproducción de estos pensamientos androcéntricos han formado parte importante al reproducirlos mediante la violencia simbólica.

Como segundo eje, al trato entre las docentes las docentes manifestaron lo siguiente:

La docente entrevistada Ana dice;

Hay grupos afines, entonces pues en los grupos de ahí creo que mezclamos un poco situaciones personales, y esto nos hace estar pendiente de la otra, qué hace y no hace para poder criticarla. En una ocasión una maestra, que era la directora me dijo que ella no tenía la culpa de que no me pudiera embarazar y fue algo que sí me marco por haberme dicho que ni para eso servía.

De acuerdo a Cadoche y Montarlot (2023), hay cierta incompreensión por parte de una mujer que es víctima de ciertas violencias en una institución, nos muestran lo que Jane una mujer de 45 años expresa al sentirse violentada por su jefa, ella no entendía por qué sucedía, hasta que tuvo la oportunidad de compartir su situación con otras y estas otras lograron ver lo que quizás ella no veía, “¿no te has dado cuenta de que tiene celos de ti?”.

Por otro lado, Marcela comenta;

Me llevo bien con las compañeras, pero sí ciertamente con algunas más que con otras, mi amistad es más con algunas en específico, pues no hay esa confianza con todas porque pues pueden luego divulgar lo que tú les llegues a confiar yo creo que no hay lealtad.

La profesora Yesenia comenta;

Tal vez en ocasiones he percibido el celo profesional en algunas de ellas, pero hablando se ha solucionado. Fabiola comenta, prefiero mantener mi distancia porque entre compañeras y en ocasiones me hicieron comentarios sobre “qué te gusta ese maestro verdad por eso vas y le saludas” por eso le hablas, por eso buscas llamar su atención y hasta te arreglas. Con algunas compañeras me llevo bien, hay respeto porque congeniamos y hay afinidad de ideas en el trabajo. Sin embargo, creo que sí somos muy egocéntricas nos cuesta trabajo ser profesionales mezclamos las cosas de nuestro trabajo con la vida personal de cada quien.

Tania comenta que;

Con respecto al trabajo el no poder tener una comunicación con una escucha activa se pueden generar conflictos, por cosas muy sencillas y entonces como que es más difícil comunicarte con una maestra directora que con un maestro director.

Lagarde (1999) no quiere decir que nos debemos querer mucho, que tenemos que estar de acuerdo, o que seamos amigas, quiere decir que tenemos un pacto entre mujeres diferente, que nos respetamos y reconocemos, que entre nosotras no hay misoginia.

Con respecto a lo anterior, cuando se trabaja en un lugar en donde la gran mayoría son mujeres es un tanto complicado tener solamente relaciones cordiales entre las mismas, en ocasiones hay compañeras que no nos gustaría que estuvieran en el mismo lugar que nosotras, sin embargo, se debe respetar el espacio de todas.

El siguiente eje de análisis es sobre las mentiras entre compañeras, al respecto, la profesora entrevistada Ana manifiesta;

En varias veces me han mentido, cuando me mienten siento decepción, porque yo creo que el hecho de tal vez no seamos muy amigas porque somos compañeras y en el ambiente laboral, pues no debería de haber estas “puestas de piel”.

Por otro lado, la profesora Marcela menciona;

Que sí el mentir al ocultar cosas para que tú no te enteres, pues te contaré que este por ejemplo los primeros años que estuve principalmente yo este tenía yo mucha relación laboral y de amistad con una compañera, que posteriormente ocasionó una problemática principalmente lo habían ocasionado dos maestras, pero como que una de ellas sí estaba mandada por la directora, como que a la vez como diciéndole todo a la directora lo que veía y escuchaba y que al final me echo a mí la culpa.

La docente Yesenia comenta; Considero que más bien no dicen las cosas como son.

La maestra Fabiola manifiesta;

Pues mentiras como tal no, pues más bien han omitido decir la verdad o sea no tanto como que me digan una mentira, pero, así que no me digan lo que está pasando que se guarden la información, por ejemplo, las comisiones que corresponden por grados, me entero por otras compañeras que no son del grado, como que piensan que yo no tengo porque decirte entonces, te guardan esa información.

La siguiente profesora entrevistada llamada Tania comenta;

A mí no me han mentado, bueno no que yo sepa, pero sí a otras compañeras del trabajo, es cuando no dan bien la información o la ocultan.

La profesora Carmen dice;

Hace algunos años había una compañera que le interesaba enterarse de todo en la escuela y posteriormente, se lo informaba a la directora, en varias ocasiones hasta decía cosas que no eran ciertas todo por quedar bien.

Al respecto Lagarde (2003) menciona que el poder se conforma tradicionalmente por exclusión y apropiación, con el establecimiento de jerarquías y rangos, ocultos en procesos autogestivos en los que se supone que todas son jefas, en este sentido, los espacios laborales escolares, también las mujeres suelen ejercer cierto poder, ya que hay subgrupos que se responsabilizan por compartir información o bien organizar a las compañeras para que el trabajo resulte de la mejor manera, sin embargo al parecer las diferencias pueden más que el sacar el trabajo, se demuestra a través de las narrativas que se suele ocultar la información o bien decir algunas mentiras para hacer quedar mal a la “otra”.

El siguiente apartado es sobre las actitudes al hablar a la espalda de las otras, la profesora Ana menciona;

Mis compañeras me hacen sentir mal al hablar de mí, siento que son situaciones más emocionales, en mi caso, era una persona que yo admiraba que yo consideraba una persona justa, una persona en toda la extensión de la palabra una buena mujer y el enterarte que habla a tus espaldas, sí interfiere mucho en las cuestiones emocionales.

La profesora Marcela comenta al respecto;

Sí he oído en varias ocasiones, pues a veces hasta críticas en cuestión de su trabajo y su vestimenta en muchas situaciones, decían comentarios por ejemplo, ¡mira qué zapatos trae! o ¡mira ya no sale de su misma vestimenta!, en fin situaciones así y en el trabajo dentro del aula comentan ¡le falta el control de grupo!. Por ejemplo, le cambiaron a ese niño porque no hace nada, no trabaja.

Yesenia al respecto comentó, “se habla de una compañera, no justifico la acción, pero si los motivos”.

La profesora Fabiola expresa;

Pues la verdad, hablan cosas feitas, por ejemplo, pues que son fáciles que regalan su cuerpo cambio de trabajo o de dinero, también que eran unas fáciles, ella sí decía que son unas zorras, putas, la maestra decía que ella era muy directa y que así hablaba. En varias ocasiones me siento incomoda porque aquí todo el tiempo están viendo ¿qué digo?, ¿qué hago?, ¿cómo me visto?, ¿qué como de manera regular?

Lagarde, (2005) las mujeres comparten como género la misma condición histórica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de la opresión. En este sentido las mujeres han aprendido a defenderse a través de las violencias que se ejercen hacia las otras, no se ponen a pensar que de por sí ya han sido violentadas a través del tiempo por los hombres como para que ahora lo hagan las mismas mujeres, y considerando que son más violentas y destruyen la imagen que se tiene de una compañera, hay decepción, tristeza, miedo y resistencia para poder formar una comunidad escolar de manera armónica.

Siguiendo con el orden de ideas las profesoras Tania y Carmen, otras docentes entrevistadas comentan lo siguiente;

Yo siento que sí es envidia cuando se habla de las demás y cuando hay compañeras como que doble cara, da tristeza porque hasta piensas que es sincera, porque cuando está de frente te habla bien y te saluda y muy amable, pero cuando no estás habla mal pensando que no se enterará la otra persona, sin embargo, hay compañeras que todo dicen, hemos aprendido a cuidarnos ya de esas personas. No sabemos separar el trabajo con lo personal de pronto es como que ya no te voy a hablar porque a lo mejor no apoyaste mi idea o teníamos diferentes formas de pensamientos mejor no te

hablo, nos falta un poquito de profesionalismo y si es complicado lidiar con muchos sentimientos.

Con respecto a lo anterior, De Dios (2024) destaca que el patriarcado nos enseña que debemos competir entre nosotras por la aprobación social, lo que genera discordia entre mujeres que en algunos casos llega a agresiones no sólo verbales y psicológicas, sino también físicas. Es decir que la violencia intragénero se perpetua para lograr ser en cierta medida la mujer (docente) adecuada para ser aceptada en el sistema escolar de la que forma parte.

El siguiente eje resulta muy importante porque deja ver cómo las docentes perciben la violencia y prácticas ofensivas hacia su persona y hacia las demás compañeras que forman parte de la comunidad escolar.

Orbach S. y Eichenbaum L. (1988) la envidia duele, puede hacernos sentir recelosas, puede despertar terribles fantasías de venganza, puede distanciar a dos amigas íntimas. (pp.112). Otro de los descubrimientos es sobre la distancia que puede surgir entre dos amigas o compañeras por las cuestiones de competencia, las docentes coinciden en que sí duele cuando percibes, escuchas sobre otras o de una misma, aquí la cuestión es cómo pueden generar la reconstrucción de su tejido de amistad.

La profesora Ana manifiesta;

Que el hablarte de una forma diferente y hasta criticarte de cierta manera por considerar que hay una supuesta amistad, son agresiones indirectas hablan sin nombre, hablan al aire no lo hacen directamente, lo hablan entre ellas son agresiones que en algún momento levanta la voz, pero una agresión indirecta, por ejemplo, ahora sí dormiste bien, te bañaste y vienes bien vestida muchas frases son muy indirectas, pero pues entre ellas se entienden de quién hablan. Regularmente se da en los consejos técnicos escolares, comentarios de ¡mira sí vino tú casi hermana! Es triste ver que se dan estas situaciones entre nosotras.

La profesora Maricela comenta;

En alguna ocasión la agresión que sufrí fue por parte de una compañera que me quiso gritar frente a los padres de familia.

Otra maestra entrevistada Yesenia refiere;

Que hay compañeras que en ocasiones no quiere realizar ciertas actividades “porque no se les da” y como son muy amigas de la maestra que esta con el cargo de dirección, siempre tratan de que alguien más las supla en las actividades, lo que ha generado algunos comentarios entre maestras, el rechazo para integrarlas y hasta ignorarlas.

La profesora Fabiola manifiesta;

Que estaba platicando con un compañero y yo le reclamé de frente una situación que paso, entonces iba pasando una compañera que se atribuyó el comentario, la verdad no sé por qué ella se atribuyó ese comentario y pues me fue a acusar con la directora que yo le estaba diciendo cosas y que no era la primera vez que la agredía, a mí me dió pena con la directora por esa situación, considero que más bien quería buscar pelea conmigo porque decía que yo era una mosquita muerta y lo que había hecho era para que vieran que no soy tan buena.

La profesora Tania comenta;

Cuando no respetan, o sea esa parte de violentar los derechos porque es mi derecho y los permisos económicos son un derecho, y que si te lo dan te cuestionan para que se solicita también, él no trabajar en días festivos que vienen como inhábiles, también hay compañeras que levantan la voz, el no dirigirte de manera adecuada a tus compañeras o sea cuando uno está en la escuela pues debe de estar ese respeto independientemente de lo que sientas por esa persona.

La profesora Carmen dice;

Tristemente hace 8 años al ingresar al sistema una maestra hizo que una actividad que me tocaba dirigir (comité de biblioteca el día la inauguración)

tiró y desordenó todos los libros de la biblioteca previamente ordenados para dicha actividad.

Por lo anterior Cadoche y Montarlot (2023) mencionan que las estrategias defensivas pasan por la conducta pasivo-agresiva, da la que las mujeres son campeonas en todas las categorías, la violencia reprimida degenera en agresividad interpersonal, con conductas tales como la exclusión, la traición, el rechazo, los chismes, los rumores y todo tipo de humillaciones que contradicen la legendaria bondad de las mujeres. (pp. 171).

De este modo las docentes entrevistadas Ana, Marcela y Yesenia coinciden en;

La discordia entre docentes es el competir para querer sobresalir, el sentirte importante, el sentir que destacas entre las demás. Realmente la competencia de cualquier tipo y en varios ámbitos es por querer ser la mejor, quieren sobresalir, por ejemplo, el día de muertos pusimos una ofrenda muy bonita y dijimos no pues vamos a poner la ofrenda más bonita para ganarles, también en los honores, si la compañera hizo algo, yo lo hago mejor, así pensamos en el desarrollo de actividades siempre hay ciertas competencias. A partir de un evento que se realizó, las demás compañeras empezaron a tener una organización más detallada y amplia en las fechas conmemorativas que les corresponden, quieren sobresalir.

Con respecto a lo anterior, Lagarde (2016), Cada una encarna la mala temible para todas las demás; es la madre mala, no sólo diferente, sino dañina. En esta dialéctica, lo común es anulado y sólo queda entre las mujeres aquello que las separa -clases, grupos de edad, relación con los hombres, con los otros y con el poder, color, belleza, rango, prestigio-, es decir, lo que está en la base de su enemistad histórica. Así se mantienen en solitaria disputa con las otras, por un espacio para sobrevivir, incapaces de alianza y de pacto.

Las docentes encarnan una batalla para sobre salir de las demás, en su trabajo, en su forma de vestir, en sus relaciones y en su preparación profesional, porque, aunque no se haya comentado, resulta interesante que quieran lo que tiene y logra la otra.

En este sentido las docentes Fabiola, Tania y Carmen manifiestan su experiencia;

Siempre las compañeras están al pendiente de quién se ve mejor, quién trae mejor ropa, quién pone el mejor bailable, quién tiene los mejores grupos, siento que sí, sí somos muy de estar viendo muchas veces a las otras, también la competencia es para mí misma o sea por ejemplo yo puedo ver algo y no quiere decir que nunca me invade el sentimiento de la envidia en la vida, pero bueno si yo creo que ella pudo, yo también, es decir sí hay competencia, yo creo que es parte de la motivación extrínseca el querer ser la mejor.

Con respecto a las prácticas de sororidad las seis docentes coinciden en que consideran a una “amiga” por coincidir en situaciones personales, hay compromiso en sacar el trabajo por ser compañeras en la escuela, arropan a la nueva, se apoyan y aplauden cuando se superan o tienen logros, pero, solamente a sus “amigas”. Tratando de ser solidarias en la necesidad y debilidad de la otra, que puede ser “ella misma”.

De Dios (2017) escribe, a las mujeres se nos enseña a competir entre nosotras y se nos divide entre “buenas” y “malas”, “putas” y “decentes”. Para mantenernos controladas; ésta competencia sirve para que nosotras mismas seamos las aliadas del patriarcado que señala y coarta sin piedad los lazos existentes basados en la sororidad, nutriendo con ello la misma estructura que nos oprime.

Por lo anterior y de acuerdo a los objetivos planteados en el presente trabajo, se puede concluir que la violencia a través del tiempo se ha venido configurando del hombre hacia la mujer por considerar que son débiles y hechas para servir, es decir,

se sigue con los pensamientos machistas, pero la violencia no ha sido exclusiva práctica de los hombres, también las mujeres han interiorizado y han sido portadoras de manifestaciones machistas hacia las mismas mujeres, por lo tanto, la violencia intragénero por la sutileza con la que se manifiesta se ha vuelto parte de la vida cotidiana en las prácticas de la escuela primaria sin que sea percibida. Tomando en cuenta la perspectiva de género que una mujer tiene de sí misma, es decir desde un pensamiento androcéntrico y sexista que proviene desde los inicios de la historia.

Sin embargo, las docentes a pesar de ser víctimas de violencia intragénero, coinciden en que cuando otra compañera sufre una situación similar se prestan para ser un soporte emocional por la situación que viven, es solamente en estos casos que pueden comprender lo que le está pasando a la otra, mientras tanto sin tener situaciones en común no hay que las detenga para ejercer el poder hacia las demás.

#### ANÁLISIS Y CONCLUSIONES.

En función de lo planteado y por la falta de investigaciones sobre el tema de violencia intragénero resulta conveniente proponer un taller que denominaré “Descubriendo la sororidad” aunque no ha sido este el objetivo principal de este trabajo, pero sí como complemento para vislumbrar las violencias simbólicas cotidianas de las que son víctimas por sus propias compañeras, entonces, a través de este taller es muy posible que se logró sensibilizar acerca de esas manifestaciones que pasan desapercibidas por la que ejerce dicha violencia y por la que se es víctima sin darse cuenta.

Se considera entonces, la propuesta del taller que se realizará con la vertiente del desarrollo del modelo ecológico para una vida libre de violencia de género en ciudades seguras. Tomando una de las propuestas que se refiere al “enfoque de atención de la violencia hacia las mujeres”

Posteriormente, por la importancia de considerar la categoría género (Scott, 1996 y Lamas, 1996), lo que visibiliza un conjunto Fundamentos conceptuales de la intervención pública para erradicar la

violencia basada en el género de dimensiones estructurales, políticas, institucionales, normativas, simbólicas y subjetivas que diferencian y posicionan a las personas según el sexo, la clase social, la edad, la pertenencia étnica y la orientación sexual; y que producen, sostienen o legitiman los actos violentos que se suscitan en las relaciones interpersonales. Olivares E Incháustegui (2011, p. 14).

Considerando, el objetivo principal de mi trabajo que es analizar las manifestaciones de la violencia entre las docentes en las prácticas educativas cotidianas de la escuela primaria y que de ahí se desprenden dos objetivos específicos: identificar qué formas de violencia se manifiestan entre el mismo género durante las prácticas educativas.

En este sentido, derivado de las entrevistas realizadas a las seis docentes de dicha escuela se rescatan las narrativas que sirvieron como medio de expresión y hasta para desahogarse con respecto a las violencias que existen en la institución educativa y que son difícil de creer, percibir y aceptar que sí se viven de manera cotidiana en las relaciones que se desenvuelven durante las prácticas educativas de las docentes.

Por lo que a continuación, se mencionan los hallazgos encontrados, los cuales refieren algunas de las violencias descubiertas que son ejercidas por las docentes hacia las de su mismo género.

- La violencia intragénero, por su condición biológica como el primer tipo de violencia que se manifestó entre las maestras, porque consideran que como mujeres tienen la obligación de cuidar a la familia y de conformarse con lo que tienen y se les da por hecho como el instrumento procreador de vida.
- La violencia psicoemocional, a través de las mentiras, las docentes expresan que por considerar que hay una competencia para que haya una ganadora, pero, ¿ganadora de qué? pues de las actividades que se planifican por organización escolar y que se desarrollan durante el ciclo escolar 2024-2025, algunas docentes comentaron que las comisiones para realizar los eventos para fechas conmemorativas, las maestras consideran primordial sobresalir

sobre las demás y si por ello deben mentir o no dar la información les ayudará a hacer quedar mal a la “otra”.

- También se manifestó que la violencia intragénero puede ser dolorosa, porque al hablar de la otra se ha vuelto algo común, porque al formar grupitos comienzan a decirse entre ellas sobre su vestimenta, apariencia y hasta gustos, haciéndolo con voz fuerte para que la que vaya pasando lo escuche, es decir como dice mi mamá, te lo digo a ti Pancha para que lo escuche Petra, Éste tipo de violencia la puedo nombrar como invisible/escondida aparentemente porque se piensa que la maestra que va pasando no la entiende. Sin embargo, el mensaje resulta claro y escondido en las demás por no tener el valor de decir lo que realmente le molesta.
- La violencia simbólica como una violencia que perpetua las vidas de las docentes, se descubrió a través de las manifestaciones como un derecho que tienen las compañeras de ejercerla por ser la compañera o la amiga, le puede decir lo mal que se ve con la ropa que trae, lo mal que hace su trabajo o hasta hablar de ella con otras compañeras.

En lo simbólico refiere:

Gambarotta, E. (2015) por “violencia simbólica” Bourdieu entiende una “violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”; dando lugar a una “lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado” (Bourdieu, 2007b: 12).

Es decir, por ser compañeras o amigas consideran que tienen la posición y el derecho de decir o de tratar a las demás como consideran para ellas es correcto.

En la violencia simbólica se pudieron percibir tipos de violencia como las que se mencionan:

- La maternidad como principal símbolo de violencia simbólica, porque es para lo que fueron hechas, para dar vida, expresado así por las maestras.
- Los roles de género, expresan que además de trabajar como docentes también deben cuidar a sus hijos e hijas por ser las madres de familia.
- Exhibición de las compañeras considerándola subalterna, es decir, de una directora a las docentes de grupo.
- La preparación profesional de algunas docentes resulta motivo de celos, consideran que también pueden hacer lo mismo.
- La violencia simbólica también se puede tomar en forma de, bromas, menosprecios, burlas y desacreditaciones como lo han manifestado las docentes.

Como se puede percibir éstas son solamente algunas manifestaciones de violencias simbólicas encontradas en la dinámica escolar de manera cotidiana en la escuela primaria.

- Otro tipo de violencia es la laboral, en donde refieren que las directoras son menos empáticas y que no las comprenden como mujeres, ya que los directivos son más razonables y permisivos.

En un inicio se plantea el interés de ir más allá de únicamente observar esas manifestaciones de violencia que se perciben en una escuela, sin embargo éstas dinámicas no son propias de una sola escuela, ya que las entrevistadas mencionan que en otras escuelas que han estado se ha logrado percibir algunas actitudes que son agresivas y que no se ven a simple vista.

La relevancia del trabajo recae en que es un tema poco estudiado a profundidad, pero sí existe esa violencia hacia la “otra” u “otras” colegas compañeras docentes que de igual forma podría ser “yo”.

El éxito de una mujer representa muchas veces una amenaza para otra mujer. (Orbach S. y Eichenbaum L. 1988, pág. 115).

Siguiendo el orden de ideas, en el segundo objetivo se expresa el análisis de la trascendencia de la violencia entre el mismo género, entonces, ésta recae en el malestar emocional que sienten las maestras al sentirse violentadas por sus compañeras al hablar mal de ellas, al mentir o al ocultar información, así como al sentir la competencia y envidia de las demás, refieren sentir decepción y tristeza porque, aunque no son amigas debe haber un respeto por la labor de ser docente.

Por lo tanto, eso hace que la dinámica escolar se vuelva hostil como un campo de batalla para ganar-ganar.

### **PROPUESTA DEL TALLER “DESCUBRIENDO LA SORORIDAD”**

Es entonces, que surge la necesidad desprendida de la investigación de implementar un taller con el objetivo de acercarse a las posibilidades que existen para ejercer la violencia sobre las demás evitándolo a través del entendimiento de la sororidad.

El taller denominado “descubriendo la sororidad”, será una herramienta que se desarrollará de la siguiente manera:

Tomando en cuenta el tercer nivel, el macrosocial, el cual menciona que los patrones o rutinas se han convertido en comportamientos aceptados en la estructura de la sociedad, permitiendo que la violencia sea vista como algo cotidiano al respecto, Pierre Bourdieu, señala que la existencia de un mundo competitivo, individualista y egoísta, donde el más fuerte domina al más débil.

La importancia radica en visibilizar la violencia intragénero a través de espacios de confianza para que se desahoguen y se pueda conformar un grupo en donde haya buenas relaciones entre las docentes de la escuela primaria para que en las prácticas educativas se vea reflejado un beneficio.

## Taller: Descubriendo la sororidad



Población: Para las docentes de escuelas primarias.

Duración: 5 sesiones.

Tiempo: 2 horas por sesión.



Objetivo: Acercarse a las posibilidades que existen para ejercer la violencia sobre las mismas mujeres evitándolo a través del entendimiento de ser mujer hasta llegar a la sororidad partiendo de la práctica cotidiana orientando a líneas generadoras de conversación.

Sesión	Temática
1	La concepción de ser mujer como una oportunidad de resistencia
2	Ellas, yo y las puestas de piel
3	Frases que hacen referencia a la mujer
4	Conocernos; tejiendo memorias entre redes para llegar a la sororidad
5	¿Qué es la sororidad?



## Sesión 2. Ellas, yo y las puestas de piel

- Objetivo: Releer la realidad que se vive en la escuela primaria como una forma de acercamiento a la “otra” para entendernos.

Actividad

Materiales: Hojas, plumones, colores y lápiz

Como un inicio las participantes a través de la palabra expresan las formas de autocuidado para estar bien en su vida personal y en su entorno laboral en la escuela primaria.

Posteriormente contestan en una hoja blanca las siguientes preguntas, sin colocar nombre.

1. ¿Qué haces al enterarte cuando hablan mal de una compañera o de ti misma?
2. ¿Cuándo una compañera habla sobre un logro en su vida, tú también hablas de tus logros?
3. ¿Qué haces al enterarte de una injusticia hacia una compañera?
4. ¿Realiza actividades que implican un sacrificio como mujer? explique
5. ¿Le hace ver sus defectos a su amiga?

En el entendido que para eso están las amigas para decirnos la verdad.

Después de contestar las preguntas, colocan la hoja en la pared para que vayan pasando las participantes a observar lo que escribieron.

Para finalizar comentar qué les pareció la actividad y qué descubrieron en los escritos que pasaron a leer y observar.

### Sesión 3. Frases que hacen referencia a la mujer

Objetivo: Analizar frases cotidianas que se dicen con respecto a la condición de ser mujer para entender la carga misógina que presenta.

Actividad

Materiales Hojas blancas, recortes, fotografías, material impreso, pegamento y plumones.

Como inicio, se les solicita a las participantes decir una frase que haga referencia a ser mujer y en que situación la han dicho. Posteriormente, en una hoja se les presentan las siguientes frases, deberán escribir de manera individual a que se refiere cada una.

“Calladita te vez más bonita”

“La belleza cuesta (y duele mucho)”

“La que no enseña no vende”

“Corres como niña”

“No seas niña”

“Una mujer bebiendo se ve mal”

“Eres demasiado linda para estar llorando así”

"Si te trata mal, es porque le gustas o se encuentra enamorado de ti"

"Si no te apuras, te va a dejar el tren"

"Detrás de un gran hombre, hay una gran mujer"

“Vieja el último”

posteriormente, cada integrante comparte una frase y da su interpretación.

Para finalizar, se hace un análisis de las frases que van cargadas de misoginia manifestada en denigración, rechazo, discriminación y violencia contra la mujer.

Sesión 4. “Conocernos: tejiendo memorias entre redes para llegar a la sororidad”

Objetivo: Construir una amigaria a través de las narrativas de personas importantes en mi trayecto de vida para crear lazos entre mujeres.

Actividad

Materiales: Hojas blancas, recortes, fotografías, pegamento y plumones.

Se inicia preguntando ¿Cómo se encuentran hoy?

Posteriormente se les invita a elaborar un cuadernillo en orden alfabético donde nombren a las mujeres que les aportaron: ¿cuáles de sus dones y maravillas que nos dieron y qué nos ha costado más de esa relación? se pueden agregar dibujos, fotos, retazos de historias de vida, y todo lo que se les ocurra. La amigaria es un cuadernillo que realizarán las docentes, debe incluir a la autora, su propia definición de sí misma. Por ejemplo: si escribo el nombre de Rosa Venus, mi definición sería: amiga querida desde hace al menos cuatro décadas, que la conocí desde el preescolar, ella viajaba mucho a otros países, pero cuando regresaba su mamá la inscribía en la escuela en la que estaba yo, al final se quedó en USA a vivir. Terca para luchar, cocinera de platos tradicionales deliciosos, solidaria, dura en el debate porque sus razonamientos son muy poderosos, vive en una casa con piscina enorme y no la veo casi nunca, pero su alegría y sonrisa siempre está en mi memoria.

De esta manera, describirán a todas aquellas mujeres que forman parte importante de su vida.

Posteriormente, se les pregunta sobre ¿qué recuerdos y sentimientos les generó la actividad?

Para cerrar la actividad escribirán en una hoja bond una palabra que identifique a una mujer importante en su vida profesional y laboral.

## Sesión 5. ¿Qué es la sororidad?

Objetivo: Entender que la sororidad es una nueva forma de encarar algunos problemas sociales y culturales mediante una relación más íntima y comprensiva entre mujeres, para ir creando el empoderamiento del género femenino en la vida cotidiana.

Actividad

Materiales: Hojas blancas, recortes, fotografías, pegamento y plumones

Se comienza con una breve recapitulación de las sesiones anteriores, para posteriormente preguntar ¿Qué es la sororidad?

Las docentes comparten su saber con las compañeras del grupo.

Posteriormente se les plantea el concepto por Marcela Lagarde (2016) La sororidad parte de un esfuerzo por desestructurar la cultura y la ideología de la feminidad que encarna cada una, como un proceso que se inicia en la amistad/enemistad de las mujeres y avanza en la amistad de las amigas, en busca de tiempos nuevos, de nuevas identidades

Pero en la sororidad se encuentra la posibilidad de desarticular, además de la enemistad histórica mujer - mujer, la opresión patriarcal entre los géneros (hombre - mujer).

La antropóloga mexicana **Marcela Lagarde** es la principal referencia actual a la hora de hablar de sororidad, que define como:

“ Una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer”.

tomando en cuenta sus opiniones y que ahora ellas crearan su concepto de sororidad y que de ser posible puedan aplicar en la vida cotidiana en el entorno escolar, familiar y social.

Para finalizar se observa el video y cerrar con un análisis de lo realizado durante las sesiones del taller.

Taller de sororidad video de Marcela Lagarde introducción

[https://youtu.be/Y94XL8KJ9kw?si=6jneY2bx\\_Ft9Yb81](https://youtu.be/Y94XL8KJ9kw?si=6jneY2bx_Ft9Yb81)

Taller de sororidad video de Marcela Lagarde hasta el minuto 17

[https://youtu.be/8CKCCy6R2\\_g?si=XUUMebqNxy-N9tJW](https://youtu.be/8CKCCy6R2_g?si=XUUMebqNxy-N9tJW)

## ANEXO

### Entrevista

1. ¿Le gusta ser mujer? y ¿Por qué?
2. ¿Considera, qué por ser mujer, hubo algún obstáculo para lograr sus objetivos de vida o como profesionalista?
3. ¿Cómo decidió ser profesora de educación primaria?
4. Cuénteme un poco de su trayectoria de vida, recibió algún apoyo de su familia o de su pareja para tener estudios
5. ¿Durante su formación académica percibió alguna diferencia en el trato con respecto a los demás?
6. ¿Con quién tiene mejor comunicación, con compañeras o con compañeros del trabajo?
7. Durante su trayectoria cómo docente, ¿Considera qué hay diferencia de trato de un director o una directora? ¿Por qué?
8. Considera que sus compañeras de trabajo tienen algún valor para usted
9. ¿Con quién de sus compañeras se lleva bien y por qué?
10. ¿Cómo se siente cuando una compañera tiene algún éxito profesional?
11. ¿En la escuela donde trabaja tiene amigas?
12. ¿Se ha sentido violentada por alguna compañera del trabajo? ¿De qué manera?
13. ¿Cómo percibe la relación entre las docentes de dónde trabajo y trabaja actualmente?
14. ¿Considera que hay competencia entre las docentes? ¿Cómo cuáles?
15. ¿Le han mentido sus compañeras? o ¿Le han hecho alguna broma pesada?
16. ¿Cómo son las reuniones de convivencia entre las docentes?
17. ¿Admira a algunas de sus compañeras de la escuela? ¿Por qué?
18. ¿Ha escuchado hablar mal de una compañera o de usted misma?
19. ¿Ha habido algún tipo de agresiones entre compañeras?

20. ¿Ha tenido alguna problemática en su trayectoria profesional, específicamente en la escuela?

21. ¿Cómo se lleva con la directora o director de la escuela donde trabaja?

## REFERENCIAS

- Altamirano, G. (1999). Metodología y Práctica de la entrevista. P. 62-78.
- Amorós, C. (1994). Feminismo: igualdad y diferencia, UNAM-PUEG.
- Bárcena, F., y Melich, J. (2000). La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad. Paidós.
- Bourdieu, P. (2005). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Fontamara.
- Bourdieu, P. y Passeron J. (1996). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Fontamara.
- Bueno. M. (2013). Relaciones interpersonales en la educación, Pedagogía y didáctica, Ed. Pirámide.
- Cadoche, E. y Montarlot, Anne. (2023) La rivalidad Femenina y cómo acabar con ella. Planeta.
- Calcina, Y. (2014). El clima institucional y su incidencia en el desempeño laboral de los docentes de la facultad de ciencias sociales de la Universidad Nacional del Altiplano y Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Andina Nestor Caceres Velázquez – 2012. Vol. 5 núm. 1, enero- junio, 2014, pp. 22-29.
- Calderone, M. (2004). Sobre violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. La trama de la comunicación, Vol. 19.
- <https://www.google.com.mx/search?q=revistas+violencia+simbolica&oq=revistas+violencia+simbolica&aqs=chrome..69i57.6426j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Carías, P. (2010). Las prácticas de la violencia escolar entre iguales en el contexto del aula de clase: una perspectiva desde la educación en derechos humanos. Tesis para obtener el título de Magister de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

- Carr, W. (2002). Una Teoría para la Investigación, Hacia una Investigación Educativa Crítica. Morata.
- De Barbieri, Teresita (1992). Certezas y malos entendido sobre la categoría género. Revista interamericana de sociología VI (2). Pág.147-178.
- De Dios, V. (2017) Mujeres contra mujeres: la trampa invisible del patriarcado. Publicado el 08 de agosto de 2017. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechosderechos/article/view/1491/13380>
- Espin, J, et. al. (1996) Análisis de Recursos Educativos desde la perspectiva no sexista. Editorial Laertes. Capitulo pp.17-29
- Gambarotta, Emiliano Matías. (2015). Del socioanálisis a la subversión simbólica. La práctica de la sociología y la disrupción de los mecanismos de dominación a partir de P. Bourdieu. *Estudios sociológicos*, 33(97), 121-143. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S244864422015000100121&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S244864422015000100121&lng=es&tlng=es).
- García, Luis (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. A Parte Rei. Revista de Filosofía No. 74, 1 – 8. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>
- Heller, A. (1985) Historia y vida cotidiana. Editorial. Grijalbo.
- Jiménez Cortés, R., (2021). Diseño y desafíos metodológicos de la investigación feminista en ciencias sociales. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, (50), 177-200. <https://doi.org/10.5944/empiria.50.2021.30376>
- Lagarde, M. (2016). Enemistad y sororidad: Hacia una nueva cultura feminista. Revista e-mujeres. <https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2016/08/Enemistad-y-sororidad.pdf>
- Lagarde, M. (2003). El feminismo y la mirada entre mujeres. SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LIDERAZGO Y DIRECCIÓN PARA MUJERES. “PODER Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES” Valencia (España) 2 y 3 Abril de 2003 Nueva ética para nuevos liderazgos.

- Lagarde, M. (1999). Claves feministas para liderazgos entrañables, Managua: Puntos de encuentro. (2012). El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías, México: INMUJERES-DF.
- Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Autónoma de México. Pp. 29
- López, S. (2015). La violencia Simbólica en la construcción social del Género. ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades Diciembre 2015, Vol. 2 Nro. 2
- Ludgren, U. P. (1997). Teoría del currículo y escolarización. Caridad Clemente Aparicio. Ediciones Morata. Capítulos Primero y Segundo, pp. 13-69
- Mujika, I. (2009). COMPARECENCIA ante la Subcomisión para el estudio del funcionamiento de la ley integral de medidas contra la violencia de género. <https://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/comparecencia.pdf>
- Olivares, E., Incháustegui, T. (2011) Modelo Ecológico para una vida libre de Violencia de Género. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las mujeres. 2011.
- Orbach S. y Eichenbaum L. (1988) Agridulce, el amor, la envidia y la competencia en la amistad entre mujeres. Grijalbo.
- Rubín, Gayle (1986) "El tráfico de las mujeres, Notas sobre la economía política del sexo" en Revista Nueva Antropología, año, vol. VIII, núm.130, noviembre. UNAM. Pág. 95-145.
- <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/05/El%20trafico%20de%20mujeres2.pdf>
- Sánchez, R. (2000). Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas. UNAM. Plaza editores.
- Serret, Estela (2008). *¿Qué es y para qué es la perspectiva de género?* Oaxaca, Instituto de las Mujeres Oaxaqueñas, pp. 15 – 57.
- Scott, Joan W. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en M. Lamas El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG/UNAM Pág. 265 – 302.
- Subirats, M.; Pérez, S. y Canales, S. Género y Educación. En Capitolina Díaz y Sandra Dema, Sociología y Género. TECNOS, Págs: 201 a 226

Tarrés, María Luisa (2007). Discurso y acción política feminista (1970 – 2000) en Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX. Fondo de Cultura Económica, 113 – 148

Tanon, Graciela (2009). Reflexiones Latinoamericanas sobre Investigación Cualitativa. La entrevista semiestructurada como técnica de investigación, 47-65.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE D VIOLENCIA Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 16-12-2024.

[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm\\_documentospub/Estudios%20Basicos%204/3.%20Certezas%20y%20malos%20entendidos.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/Estudios%20Basicos%204/3.%20Certezas%20y%20malos%20entendidos.pdf)